

**MINISTERIO DE  
EDUCACIÓN Y CULTURA**

---

**Autoridades del Ministerio de Educación y Cultura**

Dra. María Julia Muñoz  
Ministra de Educación y Cultura

Mtra. Edith Moraes  
Subsecretaria

Dra. Gabriela González  
Directora General de Secretaría

## **SITUACIÓN ACTUAL DEL MINISTERIO METAS Y LOGROS OBTENIDOS**

### **COMPOSICIÓN DEL INCISO:**

#### **U.E. 001 - DIRECCIÓN GENERAL DE SECRETARÍA**

- Área de Gestión y Desarrollo Humano
- División Programación y Gestión Financiera
- División Jurídico Notarial
- División Gestión Documental y Electrónica
- División Desarrollo Informático
- Departamento de Obras y Servicios
- Departamento de Comunicación
- Departamento de Compras
- Dirección de Cooperación Internacional y Proyectos
- Dirección de Centros MEC
- Dirección de Asuntos Constitucionales, Legales y Registrales

#### **U.E. 002 - DIRECCIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN**

#### **U.E. 003 - DIRECCIÓN NACIONAL DE CULTURA**

#### **U. E. 007 - ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN**

#### **U.E. 008 - COMISIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN**

#### **U.E. 011 - INSTITUTO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS CLEMENTE ESTABLE**

#### **U.E. 012 - DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA PARA EL DESARROLLO**

#### **U.E. 015 - DIRECCIÓN GENERAL DE LA BIBLIOTECA NACIONAL**

#### **U.E. 016 - SERVICIO OFICIAL DE DIFUSIÓN, REPRESENTACIONES Y ESPECTÁCULOS**

#### **U.E. 017 - FISCALÍA DE GOBIERNO DE 1ER. Y 2DO. TURNO**

#### **U.E. 018 - DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS**

#### **U.E. 020 - PROCURADURÍA DEL ESTADO EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, UNIDAD EJECUTORA 020**

#### **U.E. 021 - DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DE ESTADO CIVIL**

#### **U.E. 024 - SERVICIO DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL NACIONAL**

## **U.E. 001 - DIRECCIÓN GENERAL DE SECRETARÍA**

La Dirección General de Secretaría cumplió su rol articulador, supervisor y coordinador a nivel Institucional, con el fin de dar cumplimiento a los cometidos del Inciso. La reestructura organizativa de esta Unidad, si bien aún en trámite ante la Oficina Nacional del Servicio Civil, se encuentra en sus etapas finales.

A nivel del Inciso, desde esta Unidad se continuó la coordinación en la implementación de su inclusión digital, utilizando los servicios de ANTEL y continuando con la implementación de los proyectos iniciados con el apoyo de AGESIC.

Se emitieron 1280 Resoluciones del Poder Ejecutivo y Ministeriales, entre las que se destacan las que disponen la aplicación del Plan de Educación en Derechos Humanos para el personal del Inciso, la que otorga nuevas competencias y consagra la conformación de la Comisión de Género del Inciso y la que prevé la Política de Seguridad de la Información en el Inciso.

Asimismo se suscribieron por parte de la Sra. Ministra 37 Convenios interinstitucionales.

Se elaboraron y suscribieron 1.205 Resoluciones y 33 Circulares por parte de la Dirección General de Secretaría, entre las que se destacan los protocolos de normas y buenas prácticas en el uso del correo electrónico y el protocolo de adquisiciones y contrataciones.

Políticas de Género: Funciona en el ámbito de esta Secretaría de Estado la Comisión Especializada de Género del MEC que retomó sus actividades a partir de la Resolución M 799/017 de fecha 31 de agosto de 2017. En este período se concretó la iniciación de las obras para la implementación de la Sala de Lactancia en la Sede Central del Ministerio y se ha solicitado a todas las Unidades Ejecutoras a implementarla en sus Sedes de acuerdo al mandato legal. Se realizaron talleres de sensibilización en género para todos los trabajadores/as del Inciso en el marco de las actividades contra la violencia de género. Se participó activamente en el Consejo Nacional de Género, así como en distintas instancias relativas a la temática. Se participó en la elaboración de documentos en los distintos proyectos para Planes Nacionales de igualdad y diversidad.

Asimismo, se implementaron las medidas de gestión de esta Unidad Ejecutora, así como el apoyo, contralor y seguimiento de las demás Unidades Ejecutoras a través de las Áreas, Divisiones y Departamentos de la Dirección General de Secretaría, que se detallan a continuación:

Área de Gestión y Desarrollo Humano: Se trabajó en la Reformulación de la Estructura Organizativa de la Unidad Ejecutora 001 "Dirección General de Secretaría", con reuniones semanales en la O.N.S.C. Se implantó el SGH 2.0 en todas las Unidades Ejecutoras del Inciso, en coordinación permanente con dicha Oficina Nacional. Se realizaron ajustes al procedimiento de solicitud de horas a compensar, en la Dirección General — Centros MEC y Dirección de Educación. Se trabajó junto a la División Programación y Gestión Financiera en la abreviación de plazos de tramitación de los expedientes de renovación de contratos laborales. Se tramitaron 1.900 expedientes en temas vinculados a los distintos Departamentos del Área. Se gestionaron 546 contrataciones y renovaciones de contrato bajo diferentes modalidades. Se gestionaron 1.136 altas y bajas de Horas Docentes. Se gestionó el pasaje de 46 Contratos Temporales de Derecho Público a Provisorio, con sus respectivas evaluaciones.

Se tramitaron 313 acumulaciones de cargos y sueldos del personal de Centros MEC, Dirección de Educación y Dirección General. Se citó a 324 funcionarios para iniciar trámite jubilatorio.

Se realizaron 318 solicitudes de prestaciones de servicios y sueldos. Se inició el relevamiento del personal comprendido entre los 50 y 59 años de edad. Se realizó la revisión y actualización del Reglamento de Capacitación y el relevamiento de las necesidades de capacitación del Inciso, elaboración del Plan para el ejercicio 2017 y ejecución del mismo. Se realizaron 360 evaluaciones psicotécnicas para llamados a concursos de ingreso por Uruguay Concursa. Se organizó el Taller de Retiro Laboral para el personal jubilado o próximo a jubilarse. Se realizaron 2.852 certificaciones en las Unidades Ejecutoras y en domicilio. Se evaluó la pertinencia de realización de junta médica en 63 situaciones. Se realizaron 400 actos médicos en consultorio y oficina. Se registraron 810 consultas psicológicas por diferentes motivos (personales, clima laboral, salud) y 27 actos de asistencia social.

División Programación y Gestión Financiera: se trabajó con la ONSC en la estructura de la futura Área. Se ajustaron procedimientos para prestar apoyo a la UE 002, Dirección de Educación, y a la recientemente creada UE 005, Dirección de Centros MEC. Se procedió a la revisión de procesos internos, en pos de la eficacia y eficiencia, logrando una notoria mejora en los tiempos de ejecución de los gastos, así como en la respuesta a los requerimientos de las diversas Unidades Ejecutoras. Se estableció un control minucioso sobre el trámite de los contratos laborales y de los contratos artísticos. Se han digitalizado las solicitudes de minutas de trasposiciones presupuestales que deben ser aprobadas por la CGN, resultando en un menor plazo de espera para todas las Unidades del Inciso; al igual que las solicitudes que se gestionan a través del sistema GEMAP. Se estableció un seguimiento más cercano de la ejecución presupuestal de todas las Unidades Ejecutoras, a fin de conocer su funcionamiento al tiempo que van aconteciendo los gastos. Asimismo, en acuerdo con la Tesorería General de la Nación y con un cronograma de pagos mejorado respecto a años anteriores, se llegó a diciembre sin deudas registradas en el sistema SIIF, al día con los beneficiarios y proveedores.

División Jurídico Notarial: se están patrocinando 115 acciones judiciales; se contestaron 32 demandas; se actuó en 1.057 expedientes de los cuales 112 fueron recursos administrativos y 129 pedidos de acceso a la información pública. Recayeron sentencias favorables en 15 juicios. Asimismo, se llevó a cabo el registro de 2.505 títulos y diplomas de grado y de postgrado; se dictaminó en 53 expedientes de adquisiciones y se integraron las comisiones asesoras correspondientes; se intervino en la redacción y control de Contratos y se realizó un taller de actualización titulado: *"Algunos aspectos prácticos y normativos del Decreto N° 500/991, sus modificativos y concordantes"* dirigido al personal.

División Gestión Documental y Electrónica: Se proyectó el cambio de versión de la plataforma de expediente electrónico, con la incorporación de nuevas funcionalidades que permitirán a fines de 2019 remitir y recibir expedientes electrónicos con Presidencia de la República y el resto de los Incisos; otros 8 trámites 100% en línea se sumaron a los 66 ya implementados; se instalaron puestos de autoconsulta que se suman al modelo de atención ciudadana MEC; se capacitó a dependencias de la Dirección General de Registros en el interior del país en el uso del expediente electrónico para su incorporación en 2018 con la nueva versión; se incorporó a la Dirección General de Registros en el uso del expediente electrónico con su respectiva capacitación.

División Desarrollo Informático: Se coordinó y ejecuto la migración de la solución de correo electrónico Zimbra a la "nube" de ANTEL. Se realizó la planificación y coordinación para la migración hacia el Data Center de ANTEL en 2018, con el apoyo de AGESIC. Se realizó un relevamiento de la infraestructura informática de DGREC a instancias de prever mejoras en sus Sedes. Se versionó el Sistema de Stock —inventario- mejorando sus prestaciones para así poder ser usado por el

Inciso. Se realizó en forma conjunta con el Área de Gestión y Desarrollo Humano la implementación de SGH 2.0 en las Unidades Ejecutoras y sus dependencias.

Departamento de Obras y Servicios: se realizó la supervisión y ejecución de las tareas necesarias para el correcto mantenimiento de los locales e instalaciones del Ministerio; en tal sentido se realizó el ajuste de proyecto ejecutivo de obra de revitalización de fachadas para la mejora estructural y el comportamiento térmico y húmedo del edificio Sede MEC, en coordinación con el MTOP, cuya primera etapa de obra está en ejecución. Asimismo, la sustitución del sistema térmico central del piso 7 incorporando nuevos equipos para disminuir el consumo; readecuación del piso 3, sector sur, para la ampliación y adecuación de oficinas de dependencias, readecuaciones edilicias de los pisos 1 y 8; proyecto y ejecución en la planta baja del edificio para la instalación de la Sala de Lactancia y SSHH.

En el Archivo General de la Nación: diagnóstico para el equipamiento y acondicionamiento del espacio físico en la nueva Sede. En el IIBCE: ajuste de proyecto de ampliación en el sector 11 del edificio conjuntamente con los técnicos del MTOP. En la DGR: inspección a distintas dependencias de Montevideo e interior del país para dar solución a las problemáticas planteadas. En la DGREC: diagnóstico de situación eléctrica integral del edificio y asesoramiento para adjudicación; proyecto ejecutivo para la adecuación de la sala principal de Casamientos en la planta baja y acondicionamiento integral de SSHH. En DICYT: proyecto de adecuación para instalación de sala de videoconferencia en la planta baja de la Casa de Herrera y Reissig. En la DNC, Museo de Historia Natural: coordinación y asesoramiento para la elaboración de Programa, Proyecto y Proyecto Ejecutivo a fin de la instalación del citado museo en el edificio de la Ex Cárcel de Miguelete. En la Dirección de Educación: inspección a centros CECAP de Montevideo e interior, elaboración de informes, sugerencias y recomendación de prioridades; sede calle Magallanes, estudio para la adecuación a las nuevas funciones y diagnóstico de acondicionamiento.

Departamento de Comunicación: Realización de logística y protocolo, identidad visual, cobertura periodística, redes sociales, prensa, y fotografía en aproximadamente 300 eventos. Contenidos subidos al sitio MEC: noticias 535, agenda 173, convocatorias/llamados 123, rotadores 62. Participación del MEC en Ferias Expo Educa, Ideas Más. Producción de un boletín semanal informativo radial "INFOMECA". Realización de piezas (audiovisuales y gráficas) y coordinación con medios para pautar la difusión de acciones MEC. Mapa MEC: se subieron 451 lugares para el Día del Patrimonio, 108 para Museos en la Noche y 41 Sitios de la Memoria. Facebook: alcanzó 16.867 seguidores. Twitter: el perfil del MEC llegó a los 32.210 seguidores. Se realizaron seis campañas internas vinculadas a temáticas que acompañan Políticas Públicas.

Departamento de Compras: Por Resolución D.G.S. se aprueba el protocolo de compras para la planificación e implementación de procedimientos relacionados a las adquisiciones de la Unidad Ejecutora y de otras Unidades que requieran la tramitación de sus adquisiciones por dependencias de dicha Dirección General. Se prevé la planificación de las adquisiciones y contrataciones, permitiendo la mejora en la gestión de este Departamento, el seguimiento de los trámites y su evaluación. Se tramitaron adquisiciones de Unidades Ejecutoras 001 y 002.

Dirección de Cooperación Internacional y Proyectos: I) Bloques Regionales UNASUR — MERCOSUR: se generaron acciones de complementariedad del Comité Coordinador Regional (Mercosur) y el Consejo Suramericano (UNASUR) para cada espacio temático. II) Espacio Iberoamericano SEGIB: se participó de 10

Programas de los que impulsa en la Región. Se realiza el soporte y asistencia a los diferentes programas que las Direcciones específicas desarrollan y es punto focal para Iber-Rutas "Fortalecimiento de las rutas de derechos e interculturalidad en la migración iberoamericana" de la cual ejerció la Presidencia del Comité Intergubernamental durante 2017 y fue reelecta para el siguiente período. III) "Escuelas rurales al SODRE": más de 3.500 niñas y niños de escuelas rurales de todo el país y adolescentes de Montevideo, disfrutaron del espectáculo de Ballet "Don Quijote". IV) Eurosocial: Alemania / ANEP: se articuló el trabajo para la implementación del Sistema de Formación Dual. V) Programa "Horizonte 2020" — Unión Europea: el país tiene 11 proyectos aprobados. Se participó en las reuniones de Altas Autoridades de Ciencia, Tecnología e Innovación. Se dinamizó la Red de Puntos Nacionales de Contacto para toda América Latina y El Caribe. VI) Proyectos de Cooperación Multilateral, Bilateral y SUR-SUR: se elaboraron y presentaron 7 propuestas y proyectos. Se finalizó el Proyecto "Fortalecimiento de las capacidades de Fábricas de Cultura como industrias creativas para el desarrollo de comunidades en diferentes situaciones de vulnerabilidad", Fondo Internacional de la Diversidad Cultural (UNESCO). VII) Comisión Nacional para la UNESCO: Se consolidó el funcionamiento del Comité Nacional de Geoparques, 1° en América Latina; administración y rendición de fondos de la Getty Foundation para la Obra de Dieste.

Comenzó el funcionamiento del Comité de Prevención del Tráfico Ilícito de Bienes Culturales; ejecución del Proyecto: "Rutas Unesco", que implicó el trabajo con los 4 Departamentos que cuentan con sitios o manifestaciones culturales que han sido declarados Patrimonio Mundial de la Humanidad. Red de Escuelas Asociadas a la UNESCO: se llevó a cabo el Encuentro Nacional de la RED con los 19 referentes departamentales. Se realizó el Encuentro de Docentes de la RED PEA, con 100 participantes.

Se implementaron los concursos nacionales de: 1) Fotografía "Raíces" presentándose 55 Centros Educativos (Primaria, Secundaria, UTU y Formación Docente) y 2) "Buenas prácticas docentes", con 33 proyectos educativos. Se publicó el libro Experiencia Fotográfica Identidad y Patrimonio, y se distribuyó en los 152 Centros Educativos de la RED PEA. VIII) Participación en Comisiones: Comisión de Seguimiento de la Ley N° 19140 "Alimentación Saludable en Centros Educativos" y Comisión Especial Ley N° 18.596: a la fecha se resolvieron 1.400 expedientes, se colocaron 55 placas que identifican lugares donde se violaron los derechos humanos en la última dictadura cívico — militar. El valor de las indemnizaciones económicas a las víctimas del terrorismo de Estado asciende a 404.297.048 millones de pesos.

Dirección de Centros MEC: Se abocó a la consolidación de tres objetivos estratégicos: a) el fortalecimiento de la estructura (llenado de vacantes, especialización de las tareas, diseño definitivo del organigrama), b) la reconversión del Plan Nacional de Alfabetización Digital (PNAD) en paralelo a los cambios tecnológicos y a la irrupción de nuevos actores con propuestas y públicos objetivos similares y c) el pasaje de Centros MEC de su condición de programa dependiente de la Dirección General de Secretaría, a la dimensión de Unidad Ejecutora.

Reconversión del Plan Nacional de Alfabetización Digital (PNAD): durante el año se preparó la reconversión integral del Plan de Alfabetización en virtud de los cambios tecnológicos y los objetivos del programa. Metas alcanzadas durante 2017: Se destacan las que se apropian del espacio público, apostando a conformar un marco de convivencia en el que los niños crezcan rodeados de valores y de tolerancia manteniendo el diálogo que es fiel al concepto de "Gobierno de cercanía".

Este programa descentralizador asigna alrededor del 50 % de su presupuesto a los departamentos de todo el país donde los equipos Coordinadores, en diálogo permanente con los ciudadanos de cada localidad, van elaborando sus agendas culturales, respetando las especificidades y los intereses de cada lugar.

Centros MEC está desplegado en los 19 departamentos, con 127 centros que aumentarán en 2018 hasta llegar a 130. La mayoría de los centros se encuentran en poblaciones de menos de 5.000 habitantes y los equipos desplegaron actividades en más de 180 localidades. Se superaron las 12.000 actividades culturales y educativas. Más de 10.000 artistas, talleristas y espectáculos contratados mostraron su trabajo al público.

También son más de 10.000 los habitantes de distintos pueblos que han visitado el teatro Solís gracias al programa "Un pueblo al Solís". A lo largo de una década de funcionamiento se superó las 80.000 personas que pasaron por los cursos del Plan Nacional de Alfabetización Digital. Programas y proyectos ejecutados durante el año en los que Centros MEC participa, ya sea como productores integrales o como socios de otras instituciones: "Un Pueblo al Solís", "Quinceañeras", "Turismo Social", "Pintando Veredas", "Cine a Pedal", "Animate", "Huertas orgánicas", diferentes muestras fotográficas, "Divercine", "Maletas viajeras", "Museos en la noche", "Uruguay actúa", "Uruguay escribe" y muchos más.

Dirección de Asuntos Constitucionales, Legales y Registrales. —órgano desconcentrado del MEC por el artículo 408 de la Ley N° 19.355 de 19 de diciembre de 2015- Unidades Ejecutoras 017, 018, 020 y 021 relacionadas a los servicios jurídicos de su competencia; además del Registro de Juicios del Estado.

Se puso en marcha el Registro de Juicios del Estado en los términos establecidos en el Decreto N° 95/017, comenzándose con la recepción y procesamiento de los datos de procesos judiciales en los que participan los Incisos de la Administración Central, ya sea como actores, demandados o cualquier otra situación procesal que resulte o pueda resultar afectado el organismo ya sea en forma favorable o desfavorable. Paralelamente se comenzó el proceso licitatorio que estará concluido en los primeros meses del año, para el desarrollo de una aplicación informática que permitirá el seguimiento "on line" de los juicios con los datos que incorporen los operadores jurídicos de cada inciso.

Relacionamiento Internacional en materia de Justicia: Se continuó el trabajo de procesamiento de exhortos de cooperación jurídica internacional entrantes y salientes del país, en los que, a partir de la vigencia del nuevo Código de Proceso Penal, corresponde al MEC intervenir a través de esta Dirección. A la vez se ha cumplido con el rol de asistencia que le cabe a este Ministerio en materia de Restitución Internacional de Menores. Se continuó consolidando los mecanismos de traslado de personas condenadas, en referencia a los Acuerdos Internacionales en la materia y aún en ausencia de los mismos.

En esta materia, se ha asesorado a la Cancillería sobre la suscripción de nuevos acuerdos mediante el análisis y realización de aportes a proyectos concretos con diferentes países. Se continuó con la participación en la UNASUR a través del Consejo de Seguridad Justicia y Coordinación de Acciones contra la Delincuencia Organizada Transnacional, preparando y proyectando el nuevo plan de acción del Consejo, el cual será puesto a consideración de los Ministros en su próxima reunión plenaria. En relación al MERCOSUR se avanzó con los países del bloque en la mejora de la coordinación en la aplicación cotidiana de los mecanismos de cooperación jurídica, y en materia de traslados de personas condenadas, y se presentaron dos proyectos de acuerdos a ser trabajados en las próximas Presidencias ProTempore de Paraguay y Uruguay

respectivamente, relativos al Reparto de Bienes Decomisados del Crimen organizado Transnacional, y en Materia de Familia.

## U.E. 002 - DIRECCIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN

Objetivos: acceso a la educación en la primera infancia, a la educación formal y a la educación no formal.

Unidad Ejecutora	Indicador	Año	Cantidad
002-Dirección de Educación	Cantidad de personas que participan en los Clubes de Ciencia a nivel nacional	2017	91.971
002- Dirección de Educación	Nuevas carreras terciarias públicas ofrecidas en el interior del país	2017	Falta información
002- Dirección de Educación	Cantidad de personas que participan de programas de educación no formal para adolescentes y jóvenes	2017	3.500
002- Dirección de Educación	Cantidad de personas que participan de programas de educación no formal para jóvenes y adultos	2017	1.500

Programa de Cultura Científica: Las diferentes acciones desarrolladas en el 2017 (i.e. Semana de la Ciencia y la Tecnología, Talleres ABP, Congresos y Ferias de Clubes de Ciencia, Campamentos Científicos, Concursos Temáticos, Jornadas Científicas) impactaron en 91.971 docentes, estudiantes e integrantes de la comunidad.

Educación Terciaria: En el Área de Educación Superior (AES) durante el presente año se han procesado cinco (5) solicitudes de autorización para funcionar como instituto terciario no universitario y nueva sede y 26 carreras terciarias privadas fueron supervisadas y autorizadas.

Educación No formal: articulación con las propuestas de seguimiento de trayectorias educativas de ANEP a través del trabajo con los CECAP, la Orientación Educativa del Programa Uruguay Estudia (PUE) y el Programa Aprender Siempre (PAS). CECAP: este año se inauguraron centros en Minas y Dolores. En articulación con el CES se continuó trabajando en Montevideo y Rivera. En articulación con el CETP funcionaron propuestas Redescubrir en: Young, La Paz, Colonia, Rivera, Florida, Artigas, Toledo, Rivera, Treinta y Tres, Florida, Salto y Paysandú.

Educación de jóvenes y adultos: Se concreta la articulación de un espacio interinstitucional (ANEP\_MEC\_INR\_INISA) donde se coordinan propuestas educativas destinadas a las personas en conflicto con la ley penal. Se conforma un espacio de trabajo de Educación para Jóvenes y Adultos integrado por MEC, ANEP y FHCE.

002-Dirección de Educación	Agencia de Promoción y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Terciaria	2017	0
002- Dirección de Educación	CEIP autorizados	2017	320
002- Dirección de Educación	CEIP supervisados	2017	320
002- Dirección de Educación	Tiempo de tramitación de las autorizaciones y reconocimientos de instituciones terciarias privadas	2017	8 meses

Centros de Educación de Primera Infancia: Para el caso de los CEIP autorizados durante 2017 se dio respuesta a la totalidad de solicitudes presentadas y se realizaron 470 visitas por cierre, denuncias, apertura, renovación y seguimiento.

Coordinación de la Educación:

002- Dirección de Educación	Congreso Nacional de Educación	2017	1
002- Dirección de Educación	Cursos realizados	2017	260
002- Dirección de Educación	Estudios, evaluaciones e investigaciones sobre educación	2017	18
002- Dirección de Educación	Plan Nacional de Educación 2010-2030	2017	0
002- Dirección de Educación	Anuario estadístico de educación	2017	1
002- Dirección de Educación	Ley de Educación Militar y Policial	2017	1
002- Dirección de Educación	Recursos Educativos incluidos en el portal	2017	220
002- Dirección de Educación	Encuentros de las comisiones Departamentales de Educación	2017	213

Congreso Nacional de Educación: Durante 2017 se trabajó en la Comisión Organizadora del Congreso (COCNE), se realizaron 300 asambleas territoriales y en diciembre se realizó el Plenario Final en Maldonado con la participación de aproximadamente 500 delegados de todo el país,

División Investigación y Estadística: Se realizó la vigésimo séptima edición del Anuario y Panorama Educativo 2015. Educación y TIC: Se incrementó significativamente la oferta de trayectos formativos (modalidad virtual y semipresencial) a alumnos - docentes y educadores educación formal y no formal. Se firmaron varios

convenios con Fundación Telefónica Movistar y CODICEN- Dpto de Formación- En proceso convenio con UDELAR Comisión sectorial de enseñanza y Educantel.

Instalación del Grupo Policial y Militar: culminó el grupo de trabajo sobre el artículo 6 de la ley de educación policial y militar con elaboración de proyecto.

Becas: En 2017 se otorgaron 4.296 becas para educación media por un monto total de \$34.368.000. Se otorgaron 11 becas Carlos Quijano para estudios de postgrados, 3 Doctorados, 7 Maestrías y 1 Diploma. El monto otorgado para estos estudios de postgrado fue de \$1.005.450.

División de Registros y Habilitaciones: Registro de Instituciones Culturales y de Enseñanza: la base de datos de Registro cuenta con 2.166 instituciones privadas de carácter educativo y/o cultural inscriptas. Legalizaciones: Total de documentos legalizados: 5.612. Escuelas habilitadas de enfermería: 50.

Comisiones departamentales de Educación: Se aprobó un reglamento de funcionamiento.

Apoyo al seguimiento y culminación de trayectorias educativas: Se implementó la primera etapa del Sistema de Gestión de la Información para los Centros de Primera Infancia (Gurisito). Articulación con UTU/CECAP Propuesta Redescubrir que permite a los estudiantes de CECAP cursar Ciclo Básico en Educación Media. Comenzaron a funcionar dos CECAP; Minas- Convenio EC/FANCAP y Paso Carrasco (Participan CEIP, MEC y UTU). Se aprobó el Protocolo de Actuación para la inclusión Educativa de personas con Discapacidad en Centros Educativos.

Sistema Nacional de Educación Pública: Se hizo el lanzamiento público del PNEDH y la Campaña "Nuestros derechos, nuestras acciones". Actualmente se están desarrollando acciones para su implementación.

Sistema Nacional Integrado de Cuidados: Se consolidó la normativa para las instituciones de formación habilitadas.

Educación y Ciencia: Se concretó una mesa de trabajo que reúne a todos los actores públicos vinculados en estas temáticas. Módulos Socio Educativos: Se trabajó en ese Proyecto en articulación con ANEP. Participaron 2.458 estudiantes de los 44 liceos seleccionados y 82 docentes.

Programa Aprender Siempre: Se participó en el Proyecto Piloto del Programa Justicia e inclusión en INISA. Se diseñaron estrategias de abordaje comunitario de las demandas en todos los Centros de la Colonia Berro y con Educadores/as del Programa de Inserción Social y Comunitaria (PISC) y del Programa de Medidas Socioeducativas y no privativas de libertad y Mediación (PROMESEM).

### **U.E. 003 - DIRECCIÓN NACIONAL DE CULTURA**

La Dirección Nacional de Cultura (DNC) desarrolló e implementó políticas culturales en todo el territorio nacional, destacándose particularmente la promoción del acceso al disfrute de bienes y servicios culturales así como su producción, difusión y distribución.

Dentro de las líneas de trabajo más importantes se encuentran: el fortalecimiento y potenciación de los museos a través de la gestión, conservación y salvaguarda del acervo patrimonial cultural; la consolidación de programas y acciones para el estímulo de la creación artístico-cultural; la promoción de los derechos culturales de toda la población; el fortalecimiento de la cultura como sector de particular desarrollo; la continuación con el proceso de desarrollo de la institucionalidad cultural; la democratización del acceso a la educación artística no formal y el aumento de

actividades de inclusión social. Estos objetivos se alcanzan con el desarrollo de las políticas culturales de los museos de la DNC y los diversos programas que la componen:

Museos y Espacios: Museo Nacional de Artes Visuales, Espacio de Arte Contemporáneo, Museo de Artes Decorativas Palacio Taranco, Museo Zorrilla, Museo Figari, Museo Vivo del Títere, Colección García Uriburu. Museo Histórico Nacional (con sus ocho casas), Museo Nacional de Antropología, Museo Nacional de Historia Natural, Museo Maeso y la coordinación de todos por Sistema Nacional de Museos (Ley N° 19.037);

Artes: funcionan como asesorías y son las encargadas de desarrollar las políticas de cada sector. Letras (organiza los premios Nacionales de Literatura y el Gran premio a la Labor Intelectual), Artes Visuales (organiza el Salón Nacional y la participación en la Bienal de Venecia), Música (organiza el premio Nacional) y el Instituto Nacional de Artes Escénicas (INAE).

Fondos: son mecanismos concursables para el acceso a los fondos públicos, Fondo Concursable para la Cultura, Fondo de Incentivo Cultural, Fondo de Infraestructura Cultural, Fondo de Estímulo a la Creación Artística.

Áreas Transversales: Departamento de Industrias Creativas (DICREA), Dirección de Ciudadanía y Territorio (con el programa de Fábricas de Culturas, Usinas Culturales, Centro Cultural Urbano, Festivales del Uruguay y el recientemente incorporado programa Puntos de Cultura).

Metas y logros obtenidos:

- a. Se cumplió con todos los programas y convocatorias planificadas, creando una Mesa de Fondos (Concursables, Incentivos, Estímulo al Fomento y Creación Artística, Infraestructura) con el objetivo de coordinar campos de acción y complementariedades al servicio de las definiciones políticas y evitar superposiciones.
- b. Se realizaron llamados y otorgaron los premios a Música, Ilustración y a todos los fondos (Concursables, Incentivos, Estímulo al Fomento y Creación Artística, Infraestructura), destinando más de \$ 50.000.000 a fomentos e incentivos a través de estos mecanismos.
- c. Se realizó exitosamente el Festival Internacional de Artes Escénicas (FIDAE), con una reducción de costos y re-organización del equipo de trabajo.
- d. En el ámbito institucional se promovió la coordinación con todas las Unidades de Cultura del Ministerio. Se trabajó con Educación y Centros MEC en coordinación hacia los territorios socioeducativos promovidos por ANEP en el ámbito interinstitucional.
- e. Se fortalecieron los lazos con todo el país a través de la Red de Directores de Cultura. Se visitaron y promovieron diversas acciones en varios departamentos.
- f. Se fomentaron vínculos con los Ministerios de Industria, Energía y Minería (Diseño), Relaciones Exteriores (Festejos de la Francofonía y Semana de Porto Alegre, entre otros), Desarrollo Social (Encuentro de Arte y Juventud, Centro Urbano), Turismo (Desarrollo del Eje litoral "Corredor de pájaros pintados", Fiestas Tradicionales, Prospectiva, Agendas Culturales, entre otros).
- g. A nivel internacional, se afirmaron lazos dentro del Mercosur y organizaciones internacionales, se participó en los programas IBER en sus versiones Escena, Música, Rutas, Cultura Viva y Museos, permitiendo que

decenas de creadores uruguayos accedan al financiamiento de proyectos en el ámbito local e iberoamericano.

- h. Se participó exitosamente en la Bienal de Venecia con la destacada obra del artista Mario Sagradini, así como en las Ferias del Libro de Frankfurt, Guadalajara, Montevideo, Buenos Aires y Bologna.
- i. Se promovieron políticas de género e inclusión a través de nuestros diferentes programas, destacando Fábricas de Cultura y Usinas Culturales.
- j. Se realizó la décima edición del Encuentro de Arte y Juventud en la ciudad de Florida. Más de 120 propuestas artísticas de variadas disciplinas se desarrollaron en 10 escenarios y espacios de exposición: teatro, artes visuales, audiovisual, danza, circo, letras, muralismo y música. Además, se incluyeron instancias de formación para los participantes dictando un taller de gestión cultural y la Escuela de Rock.
- k. Se apoyó la realización de decenas de fiestas regionales en todo el país en el marco del Programa de Festivales Uruguayos y se realizó una nueva edición de Museos en la Noche, instancias en las que participaron decenas de miles de uruguayos, demostrando una vez más su consolidación y apropiación por parte de la ciudadanía.
- l. Se avanzó en la discusión del Plan Nacional de Cultura y consolidó el Sistema Nacional de Circulación Cultural con el compromiso de garantizar la accesibilidad al disfrute de los bienes culturales independientemente del lugar donde se habite.
- m. Casi 2.000.000 de personas tuvieron acceso y disfrute de bienes y servicios culturales en todo el territorio nacional a través de las más de 600 actividades artístico-culturales desarrolladas por la DNC, contribuyendo así a la construcción de más y mejor democracia.

## **U.E. 007 - ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN**

Principales realizaciones: edificio de Av. San Martín 2374, se ha finalizado la obra de reacondicionamiento de este local a cargo de MTOP.

Custodia y preservación de los fondos documentales que conforman el Patrimonio Documental de la Nación en diferentes soportes.

Tratamiento archivístico de los siguientes fondos y colecciones: Ministerio de Gobierno, Ministerio de Guerra y Marina, Protocolos de Escribanía de Gobierno y Hacienda, Consejo del Niño, Archivo Julio María Sanguinetti, Junta de Higiene Pública, Ministerio de Industrias y Oficina Nacional de Servicio Civil.

Adecuación de espacios físicos en la sede Archivo Judicial y planificación de trasposos al futuro local Anexo. Ingreso al Archivo Judicial de 705 expedientes desde el Poder Judicial. Creación de bases de datos y continuación de ingreso de datos en las ya existentes.

El Laboratorio de Restauración realizó acciones de conservación preventiva y restauraciones sobre piezas documentales. Se atendieron 1.170 usuarios en la sede de Convención y 9.200 usuarios en la sede de Archivo Judicial; 191 solicitudes de información de los documentos procedentes del Ministerio de Defensa Nacional en el marco de las leyes de reparaciones; 1.329 consultas vía correo electrónico; sitio Web: 50.000 visitas aprox.; Facebook (página institucional): 1.344 seguidores.

Se brinda servicio de Internet inalámbrico gratuito a los usuarios de Sala de Consultas en las sedes de calle Convención y Av. San Martín. Se realizaron visitas guiadas a estudiantes de educación primaria, secundaria y terciaria.

Se integró el Grupo de Trabajo en materia de gestión documental digital y apoyo en la integración del Jurado del Premio a la Transparencia (AGESIC).

Se programó un Taller de Capacitación en Gestión y Evaluación Documental para funcionarios referentes de las instituciones integrantes del Sistema Nacional de Archivos. Se participó en varias actividades internacionales y se realizó la coordinación y seguimiento de los proyectos ADAI (Apoyo al Desarrollo de Archivos Iberoamericanos), en calidad de autoridad archivística nacional, presentándose 15 proyectos. Participación en la edición de Autores Clásicos Uruguayos, volúmenes: 201-204; y edición del volumen "Diario de Historia Natural 1813-1824" de Dámaso A. Larrañaga. Edición de la "Guía de Fondos del Archivo General de la Nación" (versión actualizada y ampliada, 2017). Edición del Tomo XXXVIII de la Colección del Archivo Artigas. En aplicación del Decreto N° 355/012, continúa funcionando la Comisión de Evaluación Documental de la Nación.

## **U.E. 008 - COMISIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN**

Desempeño: se incentivó la participación en encuentros nacionales e internacionales de los funcionarios técnicos, asistiendo a reuniones del Centro de Patrimonio Inmaterial de América Latina (CRESPIAL). Se continuó con el Registro General de Propiedad Estatal de Obras de Arte y con el inventario de elementos que pertenecieron al escritor Enrique Amorín y se encuentran en el "Chalet las Nubes" administrado por la CPCN. Se comenzó con el inventario valorativo y descriptivo de las obras de arte en poder de la CPCN. Se establecieron acuerdos con diversas entidades públicas o privadas para asistir al mantenimiento y/o restauración de diversas obras de arquitectura. A saber: fachada de CALEN, reloj de la Jefatura de Artigas y casa de Rodó en Santa Lucía. Del mismo modo se restaura el Mural "Oficios" de Alpuy.

Se organizó conjuntamente con la Intendencia de Río Negro, la Universidad de Alicante y la Autónoma de México, el V Encuentro Internacional de Gestión de Patrimonio. Se efectivizaron acuerdos con las Intendencias de Río Negro y Soriano para fortalecer la relación con los planes de desarrollo y gestión de los Monumentos Históricos en sus respectivos territorios. Conjuntamente con el Ministerio de Defensa se realiza la salvaguardia cultural del barco "Lord Clive" localizado en la Bahía de Colonia. Se realizó con el equipo de buzos de la CPCN el estudio de la situación subacuática de la zona fluvial que corresponde al Paisaje Cultural Fray Bentos. Se editó la revista de la CPCN "Patrimonio N° 5".

En la versión 2017 el lema propuesto a la ciudadanía para el Día del Patrimonio fue "100 años de la CUMPARSITA — patrimonio vivo y universal". Complementariamente se designaron 6 (seis) obras del Ing. Eladio Dieste como Monumentos Históricos para integrar el selecto grupo a presentarse en el Comité de Patrimonio Mundial y la Colección de fotografías del Centro de Fotografías de Montevideo. Se realizó el 1er. Congreso de Comisiones de Patrimonio organizado por la CPCN. Se asistió con recursos a la restauración de la Casa María Moreno en el Barrio Histórico de Colonia, al mantenimiento y restauración de partes, tanto del Oratorio y Estancia Narbona como del Castillo Idiarte Borda.

## **U.E. 011 - INSTITUTO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS CLEMENTE ESTABLE**

Publicaciones científicas arbitradas: Se realizaron 101 publicaciones científicas en revistas arbitradas internacionales a las que se suman 7 publicaciones en revistas arbitradas nacionales. Por otra parte, se publicaron 30 capítulos de libros y se participó en la edición de 3 libros. También se realizaron 364 presentaciones en reuniones científicas (200 en el país y 164 a nivel regional e internacional).

Proyectos de investigación: Se encuentran en ejecución un total de 89 proyectos de investigación financiados por agencias y empresas nacionales y otros 17 con fondos provenientes de organismos internacionales. La gran mayoría de estos proyectos han sido otorgados a través de fondos concursables (Fondo Clemente Estable-AMI, Fondo María Viñas-ANII, CSIC en colaboración con docentes de la Universidad de la República -Udelar-, FPTA-INIA, etc.). Es importante destacar que la gran mayoría de los investigadores del IIBCE están categorizados en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) en sus tres niveles.

Formación de recursos humanos: 9 estudiantes de grado finalizaron sus Tesinas de final de carrera mientras otras 39 están actualmente en curso.

Formación de posgrado: El IIBCE participa del Programa de Desarrollo de las Ciencias Básicas (PEDECIBA) tanto en tareas de organización académica como en el dictado de cursos de posgrado y orientación de estudiantes de Maestría y Doctorado. En los últimos años, los Investigadores del IIBCE también se han incorporado a diversos programas de Posgrado de Udelar como PROINBIO, Biotecnología de la Facultad de Ciencias, Facultad de Veterinaria, Agronomía etc. Se organizaron 14 cursos de posgrado nacionales y 10 de carácter internacional. Se colaboró además en 35 cursos de posgrado nacionales y 20 internacionales. Durante 2017 finalizaron sus tesis 13 estudiantes de Maestría, y 13 obtuvieron su Doctorado. Actualmente, varias decenas de estudiantes continúan sus estudios de posgrado en la Institución (71 tesis de doctorado y 52 de maestría se encuentran en marcha). Los investigadores de la Institución realizaron un total de 39 pasantías en el exterior y 32 pasantías recibidas, denotando el creciente interés de formarse en el IIBCE.

Actividades de Extensión y divulgación científica: Las acciones que el IIBCE desempeña en este campo son múltiples a distintos niveles escolar, liceal y medios de prensa. En el Anexo en la tabla adjunta (Tabla 1) se resumen las actividades y productos generados en el IIBCE durante el ejercicio 2017.

Convenios: En este ejercicio se realizaron los siguientes convenios de cooperación y colaboraciones científicas con instituciones académicas y del ámbito privado: MEC - IIBCE — SCINDERE, MEC - IIBCE MVOTMA-MEC, MEC - IIBCE - LAGE Y COMPAÑÍA MEC IIBCE — INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO — MUNICIPIO DE PIRIAPOLIS — ECFA, MEC-SAGA-UNESCO.

Actividades de gestión Institucional: Se participa de 30 comisiones que abarcan áreas como la ética humana, la ética de uso animal, la regulación, uso y mantenimiento de los equipos y plataformas institucionales, propiedad intelectual, educación, salud y seguridad laboral, divulgación de la ciencia, la supervisión de los espacios verdes y áreas de uso común. Asimismo, ha sido creada la Comisión de Género del IIBCE que está trabajando en OPP en la implementación de Saga.

## **U.E. 012 - DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA PARA EL DESARROLLO**

**(A partir de 2018 se denomina Dirección para el Desarrollo de la Ciencia y el Conocimiento)**

Programas recuperados para la Unidad Ejecutora: Se recuperaron, tareas asignadas durante el año 2016 a otras Direcciones, en particular: 1.- Premio LÓreal Unesco Por las Mujeres en la Ciencia que se gestionó en 2017 nuevamente por esta U.E. 2.- Recuperación del Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo. La Secretaría General de este Programa está ocupada por un funcionario de esta U.E. y el Director de DICYT ejerció la representación ante la Asamblea General del mismo. 3.- Recuperación para la Administración por parte de esta U.E. del Programa CABBIO: Centro Argentino Brasileño de Biotecnología, habiéndose participado en 2017 en 18 cursos, lo que implicó la participación de 32 estudiantes y cuatro docentes uruguayos en cursos CABBIO. Uno de los cursos se realizó en Montevideo. En noviembre de 2017 se realizó el Consejo Trinacional en Montevideo, en el cual se seleccionaron los proyectos y cursos 2018.

Observatorio Astronómico Los Molinos: Una vez concretado su regreso a la DICYT, se realizó el acondicionamiento de sus instalaciones a fin de mejorar sus posibilidades de funcionamiento (caminería, estacionamiento, reparación menor en los edificios, sanitaria y acondicionamiento térmico). Se concretó el acuerdo con Fac. de Ciencias, (Firma de un Convenio de Cooperación Técnica), por el cual el OALM obtiene respaldo académico en sus actividades de investigación.

Programa de Investigación Antropo-Arqueológica y Desarrollo (P.I.A.A.D.): nuclea la investigación Antropo-Arqueológica en el ámbito del MEC desde esta Unidad. Durante el año 2017 se consolidó el CIRAT como centro de investigación en el Oeste de Uruguay, habiéndose realizado la 3a. Reunión Académica del Grupo de Trabajo de Zooarqueología Neo tropical (NZWG-ICAZ), con participantes de varios países. En cuanto a las actividades con el PIAAD Colonia, se firmó un convenio con la biblioteca José Enrique Rodó de Juan Lacaze y se formalizó el segundo centro de investigación regional. En particular se llevó adelante el proyecto "Pasado Pisado", exposición museográfica y fotográfica e investigación sobre la antigua fábrica de baldosas hidráulicas en Juan Lacaze.

Apoyo a pequeñas sociedades científicas (APESc): este nuevo Programa busca incentivar la consolidación de Sociedades Científicas a través de un fuerte apoyo institucional durante el proceso de creación, registro e instalación de los grupos. Durante 2017 se brindó apoyo para obtención de personería jurídica, mejora administrativa y otros a siete pequeñas sociedades científicas en formación y consolidación.

Reconocimiento MEC a la ciencia: El día 6 de diciembre se realizó en la Sala Eduardo Fabini del Complejo Adela Reta la Primera Jornada de Reconocimiento a Científicos Nacionales que tuvieron premios en sus áreas de actividad durante 2017. Se otorgaron 73 reconocimientos que abarcaron desde Clubes de Ciencia, Olimpiadas Internacionales de Física, Matemática, Química y Astronomía, reconocimiento a las mejores tesis de Maestría y Doctorado, así como a científicos consolidados en diversas áreas del conocimiento. Se efectuó un reconocimiento especial a la ganadora 2017 del Premio LÓreal Por las Mujeres en la Ciencia. El evento convocó a Autoridades Nacionales y tuvo una asistencia superior a las 1.000 personas.

Apoyo a participación en Congresos Nacionales y Regionales: El objetivo del Programa de Movilidad es el de facilitar la difusión, divulgación y enriquecimiento de la producción científica nacional, potenciando la participación de los generadores de ciencia en congresos en el ámbito regional. Se dio 20 apoyos a investigadores en todas las áreas del conocimiento que participaban como expositores en eventos científicos en Sudamérica. En este mecanismo, y con una fuerte perspectiva de género, se efectuó un corte en edad en los 35 años para hombres y en los 40 años para mujeres, contemplando el enlentecimiento en sus carreras originado en la maternidad.

Fondo Vaz Ferreira: El objetivo de este programa es el apoyo a pequeños proyectos de investigación científica de excelencia en Ciencias Exactas, Ciencias

Naturales y Ciencias Humanas y Sociales, sin exigir a los mismos un horizonte de aplicación cercano en el tiempo. Al llamado se presentaron 140 postulantes de los cuales se seleccionaron 20 proyectos, a los que se les dio el primer desembolso durante 2017. El apoyo máximo que se otorgó fue de \$ 200.000 por proyecto, con un plazo de ejecución también máximo de 24 meses.

Relevamiento de Instituciones de I+D+I: No existe en Uruguay un relevamiento completo de las Instituciones que desarrollan I+D+I, sus grupos y líneas de trabajo, áreas del conocimiento que cubren, y relacionamiento entre los distintos grupos con las demás instituciones. Se decidió durante 2017, desarrollar este instrumento considerado fundamental para la Academia, el Sector Productivo y el Gobierno. Se contrató una consultoría que actuará en dos etapas, la primera de ellas en finalización para fin de 2017. Esta consiste en el relevamiento completo de la información antes mencionada con base en estudios existentes, contactos directos con las unidades de investigación para validación de información e información que surge del CV. En 2018 se desarrollará bajo la plataforma OLAP (u otra equivalente), un mapa de Uruguay interactivo, en el que aparecerán todas las instituciones relevadas a las que se podrá acceder por áreas de conocimiento y por tipo de Institución.

Cooperación Internacional: El Director de la U.E. es el delegado ante la Asamblea del CYTED y asistió a la Asamblea Anual de ese organismo en el año 2017. Se asistió en representación de la Sra. Ministra a la firma del Convenio para investigación del Océano Atlántico (Atlantic International Research Center).

## **U.E. 015 - DIRECCIÓN GENERAL DE LA BIBLIOTECA NACIONAL**

Capacitación y asistencia a eventos académicos: En 2017 los funcionarios de la BNU de acuerdo a su perfil profesional han participado de todos los cursos de capacitación por diferentes instituciones públicas y privadas además de participar en diferentes eventos académicos. Especialmente en ENAP, Centro Cultural de España, Centro de Fotografía de Montevideo, AURA, FIC y 2 becas en el exterior.

Infraestructura material: Se terminaron obras pendientes de 2016 y se llevaron a cabo nuevas entre las que se destacan: Renovación de los equipos de aire acondicionado; colocación de equipos de circulación de aire en los depósitos y Archivo Literario por sistema totalmente automatizado que se configura y se hace mantenimiento desde las computadoras; cambios de mobiliario; reestructura y mudanza de despachos y depósitos de la sección Depósito Legal; pintura y restauración de todos los despachos y corredores que quedaban por restaurar; mudanzas de secciones en el marco de una reestructura de espacios y por razones funcionales; reestructura de todos los depósitos; renovación de las instalaciones eléctricas, comenzando por los depósitos por razones de

seguridad; mantenimiento general sanitario, de climatización, de azoteas, eléctrico, de ascensores.

Infraestructura tecnológica y desarrollo del sistema informático: compra de un scanner de última generación para pasar microfilms a archivos digitales; puesta en línea de nuevas colecciones digitales y nuevos ingresos en las ya existentes; recambio de computadoras en los lugares dónde ha sido necesario; plataforma OMEKA con proyecto de digitalización de los manuscritos de Ma. Eugenia Vaz Ferreira; avance en el sistema de "trámites en línea" en coordinación con el MEC y AGESIC; implementación completa del SGH 2.0.

Adquisiciones, desarrollo de las colecciones, procesos técnicos: Total de material ingresado desde diferentes medios: 3.178 títulos, 5.045 ejemplares. Estos medios son depósito legal, donaciones recibidas de autores, publicaciones de la BNU, libros recuperados de restauración, publicaciones de organismos internacionales. Donaciones efectuadas: a 16 instituciones, sumando un total de 605 ejemplares. Libros totalmente procesados: 2.197. Correcciones a la base de datos de catálogo en línea: 2.354 registros. Ingreso a la base de autores en 2017: 1.548 registros de nuevos autores. Control de fichas, para posterior ingreso al catálogo en línea: 8.664.

Hemeroteca: (publicaciones periódicas, diarios y revistas): Títulos de revistas nacionales: 1.280: (ingresados por primera vez: 135 títulos con todos sus números). Recatalogados: 1.045 títulos). Revistas extranjeras: Total: 252 títulos con sus respectivos números. Diarios Nacionales: Total: 60 títulos. Otros: 1.479 registros en total. Centro de Documentación: Otorgamiento ISBN: 2.184 títulos de libros; ISSN: 33 títulos de revistas. Atención a usuarios (presenciales y a distancia): 1.651.

Depósito Legal: Números otorgados: 1.197. Libros: 4.798 ejemplares. Diarios: 517 títulos (de todo el país). Ediciones: 10.888. Ejemplares para Biblioteca Nacional: 21.646. Revistas: 733 títulos. Ediciones: 869. Ejemplares para Biblioteca Nacional: 1.720.

Otorgamiento de derecho de autor: (Estadísticas a partir de mayo). Inscripciones. 514. Entrega de certificados: 337. Consultas: 829. Atención telefónica: 1.025. Consultas por e-mail: 169.

Servicios al Público: Obras de referencia consultadas: 675 (para 375 usuarios); Títulos de prensa consultados: 828 (para 813 usuarios); Consultas a través de correo electrónico: 384; Investigaciones a solicitud del usuario: 57. Se realizan además consultas a través del sitio Web y telefónicamente. Acceso a bases de datos en línea a texto completo y a objetos digitales de nuestras colecciones y del Portal TIMBO.

Depósitos: Material servido en: Diarios: 9.226 volúmenes / Rollos de microfilm: 906. Digitalizaciones para usuarios: 94. Libros: 11.652 Revistas: Nacionales: 3.392 ejemplares. Revistas Extranjeras: 3.670 ejemplares.

Materiales Especiales: Usuarios (solo investigadores): 143. Total del material servido al usuario: 975 documentos (folletos, fotos, postales, manuscritos, acuarelas, láminas, grabados, fotos, revistas, partituras, afiches, etc.). Total de material digitalizado en 2017 en este departamento: 5.443.

Sala Uruguay: (Estadísticas de enero a octubre): Usuarios: 434; Material prestado y consultado en sala: (principalmente libros y folletos): 1.065.

## **U.E. 016 - SERVICIO OFICIAL DE DIFUSIÓN, REPRESENTACIONES Y ESPECTÁCULOS**

El AUDITORIO NACIONAL "DRA. ADELA RETA" ha generado en sus salas y espacios 434 hechos culturales de los cuerpos estables del SODRE y otros de iniciativa privada. Se recibió un número aproximado de 290.000 espectadores, parte del cual responde a políticas de creación de públicos (escuelas rurales, liceos, organismos oficiales y privados de políticas sociales, etc.). Se inauguró el Espacio Anfiteatro que permite el desarrollo de funciones artísticas, talleres, seminarios, etc. A ello se suma un total de 308 acciones de nuevos públicos (asistencia a ensayos y funciones, perifoneos, etc.), visitas guiadas y conciertos didácticos, movilizándolo 38.303 asistentes.

En los Talleres se han generado producciones de alto impacto internacional, habiéndose exportado por primera vez, una producción pintada a mano por los propios funcionarios, la cual fue presentada en una puesta en escena de "El Corsario" en el Ballet de Hong Kong. Se ha colaborado con la Intendencia de Montevideo (Teatro Solís) en la confección de telones para la Opera y para la Comedia Nacional, así como en el préstamo de salas de ensayo para la Filarmónica y la Banda Sinfónica, y salón y arpas para clases de la Escuela Municipal. Se viene trabajando con la Dirección Nacional de Cultura en el proyecto de circulación de contenidos, y se está asesorando a teatros del interior del país en soluciones técnicas para las salas.

Se integró las reuniones de trabajo de Opera Latinoamericana y se iniciaron gestiones para posibles acuerdos con el Teatro Colón de Buenos Aires, el Municipal de Santiago de Chile, el Teatro Mayor de Bogotá y el Teatro Municipal de Rio de Janeiro, como así también con la Scala de Milán y el Teatro Real de Madrid.

El AUDITORIO "NELLY GOITIÑO" se destacó con una programación base de contenidos producidos por el SODRE, lo que fortalece el nuevo perfil y posicionamiento de la sala, consolidando un estilo propio, con una impronta nacional.

Se han desarrollado las temporadas de Cine Arte y Cine Nacional y Latinoamericano, ésta última en la nueva Sala "B". Tuvo una afluencia de 61.685 espectadores en 219 eventos (festivales, muestras académicas, presentaciones de las Escuelas de Formación Artística y del Sistema de Orquestas Infantiles y Juveniles) y 652 funciones (ópera, zarzuela, temporada de música de cámara). Se destaca la creación de un nuevo equipo de Atención al Público, mediante un programa en coordinación con el MIDES, integrado por jóvenes en régimen de primera experiencia laboral y trabajo protegido, lo que resultó una experiencia muy positiva que se continuará en 2018. Se renovaron los sistemas de audio, luces y comunicación escénica, por equipos digitales de última generación.

La ORQUESTA SINFONICA DEL SODRE (OSSODRE), bajo la dirección de Martín García, abarcó 24 conciertos en Montevideo e interior, 6 funciones de ópera (La italiana en Argel) y 22 funciones de ballet (Romeo y Julieta, y Gala del BNS). Se realizó la Gira Nacional llegando a San José, Rocha, Treinta y Tres, Mercedes, Canelones, San Carlos, Solís de Mataojo y Trinidad. Tuvo a cargo la celebración oficial de los 100 años de "La Cumparsita" (transmitida en vivo por TNU), agotando dos funciones los días 19 y 20 de abril, bajo la dirección de Martín García, el solista Raúl Jaurena y la participación del BNS.

Participó en el 11° Festival de Música Sacra de la Intendencia de Montevideo. Acompañó al tenor José Carreras en el marco de su gira mundial de despedida.

Participó en algunos conciertos de la temporada principal, el violinista uruguayo Amiram Ganz, quien a su vez, impartió clases magistrales.

En el marco del ciclo "Grandes Pianistas", se destaca la presencia de Nelson Freire interpretando el "Concierto para piano N° 4 de Beethoven". Se consolidó la centralización del archivo de partituras sinfónicas del SODRE, a cargo de un equipo académico multidisciplinario de la Escuela Universitaria de Música de la UDELAR. La temporada cerró con un gran concierto sinfónico coral en el "Teatro de Verano Ramón Collazo", presentando la "Novena Sinfonía de Beethoven", a cargo del Director Ad Honorem de la OSSODRE, Mtro. Piero Gamba.

Para el BALLET NACIONAL DEL SODRE (BNS), bajo la dirección de Julio Bocca, fue una temporada histórica en la que se superaron los 114.000 espectadores en el Auditorio Nacional "Dra. Adela Reta". Se presentaron Hamlet Ruso, Don Quijote, Romeo & Julieta y El Cascanueces, más la Gala Contemporánea en la que se destacó el estreno de la obra Encuentros, con coreografía de la bailarina uruguaya del BNS Marina Sánchez, con música de Astor Piazzolla y un homenaje por el centenario de La Cumparsita con la participación del bandoneonista Raúl Jaurena.

Participó en la producción del espectáculo original infantil basado en los "Cuentos de la Selva" de Horacio Quiroga, con coreografías de Martín Inthamoussú, Andrea Salazar y Marina Sánchez, música original de Roy Berocay y con la participación de bailarines del BNS, alumnos de la Escuela Nacional de Danza, la Orquesta Juvenil del SODRE y el Sapo Ruperto con su banda Ruperto Rocanol.

El espectáculo fue distinguido con 2 premios Florencio Sánchez al Teatro para niños como mejor espectáculo multidisciplinario y mejor ambientación sonora. Retornó al interior de nuestro país con una gran gira nacional realizando 15 funciones en 13 departamentos superando los 5.000 espectadores, y se realizó por primera vez, una gira internacional por el interior de Argentina con 11 funciones que se suman a 5 funciones que se realizaron en el Teatro Ópera de Buenos Aires.

Cerró el año con presentaciones en Tenerife, Vicenza y una invitación para abrir el prestigioso Festival Internacional de Danse de Cannes, estableciendo una nueva marca para la compañía nacional con más de 134.000 espectadores entre funciones nacionales e internacionales y siendo la primera compañía latinoamericana en superar las 105 funciones en un año. Nuevamente se desarrollaron las funciones del BNS (Don Quijote) para alumnos de escuelas rurales y estudiantes liceales.

La TEMPORADA LÍRICA, bajo la dirección primero de Raquel Pierotti y luego de Ariel Cazes, presentó la ópera "La italiana en Argel", la ópera uruguaya "Marta Gruni" y la Gala de Zarzuela.

El CORO NACIONAL DEL SODRE (CNS), bajo la dirección de Esteban Louise, realizó más de 30 presentaciones incluyendo conciertos y galas corales, priorizando la participación de solistas nacionales. Junto a la OSSODRE participó en la Gala de Zarzuela, Festival de Música Sacra, Debussy y Camps, Te Deum de Tosar y Sinfonía N° 9 de Beethoven bajo la dirección de Piero Gamba. Junto a la Orquesta Filarmónica de Montevideo participó en el Requiem de Verdi y en la ópera Tosca en el Teatro Solís. También se presentó en Maldonado, San José de Mayo, Artigas, Mercedes y otras locaciones de Montevideo.

El Conjunto de Música de Cámara (CMC) se presentó en 8 localidades del interior. Se continuó con los Conciertos Didácticos para Primaria, Secundaria, instituciones privadas y la Colonia de Vacaciones de la ANEP. Se realizaron 29 conciertos con más de 2.000 alumnos del interior y Montevideo. La Temporada de Cámara 2017

presentó 32 conciertos, en 4 ciclos (CMC, Música Barroca, de Pianistas y generales; 21 en Montevideo y 13 en el interior).

La ORQUESTA JUVENIL DEL SODRE (OJS), bajo la dirección de Ariel Britos, integrada al Sistema de Orquestas y Coros Juveniles e Infantiles, realizó más de 65 conciertos en el interior del país, en actos públicos y conciertos académicos. Se Presentó en el Festival Internacional "Gramado in Concert" y realizó una gira por España e Italia en el marco de los Festejos de los 100 años de La Cumparsita, en cooperación con el bandoneonista uruguayo radicado en Italia Héctor Ulises Passarella.

La misma incluye invitaciones a participar en diversos festivales internacionales como ser Sent-Me Cocentaina (Alicante), el Festival de Verano de "San Lorenzo de El Escorial" y "SorrentoClassicaFestival", lo que representa un reconocimiento a la trayectoria y al trabajo sostenido que la OJS viene realizando fuera de fronteras, permitiéndonos difundir nuestra música y nuestros artistas, así como fortalecer nuestra identidad y difundir nuestros valores culturales. Por segundo año consecutivo, ganó el Premio "Florencio para niños" por la realización de la temporada para la familia en vacaciones de julio, en éste caso fue "Cuentos de la Selva" realizada en el Auditorio Nacional junto al Ballet Nacional, la Escuela de Danza del SODRE y Roy Berocay. Se realizó el festival internacional de contrabajo, evento que se proyecta a nivel internacional como de referencia a nivel académico. Se presentó acompañando la obra "Cascanueces" junto al Ballet Nacional del SODRE bajo la dirección Musical de Martín García.

El CORO NACIONAL DE NIÑOS DEL SODRE (CNNS) realizó 16 conciertos (en auditorios del SODRE y otras localidades de Montevideo e interior), se presentó en tres conciertos oficiales (Consejo de Ministros, Palacio Legislativo/Jura de la Constitución y Día del Patrimonio), y 9 conciertos institucionales. Participó en la ópera "Boheme" junto a la Escuela de Arte Lírico; en la ópera "Tosca" en el teatro Solís, ópera "L'Ultima Gavotta" con la OJS y el ballet "Cascanueces" junto al BNS y OJS.

Las ESCUELAS DE FORMACIÓN ARTISTICA DEL SODRE (EFA) tuvieron una matrícula de 443 estudiantes, se impartieron 20.940 horas clase, se realizaron 23 talleres extracurriculares y 11 talleres internacionales con docentes de Israel, Italia, Estados Unidos, Alemania, Suiza, España, Argentina, Brasil, Francia. Comenzó la primera generación de formación profesional del género tango del país. Dentro de los trabajos de extensión se realizaron 37 talleres abiertos a la comunidad en Montevideo y el interior, 70 funciones en todo el territorio con 29.452 espectadores.

El Ballet Folclórico Juvenil ha realizado presentaciones en todos los rincones del país, posibilitando una visibilidad de nuestras danzas y despertando un claro y renovado interés, y se realizaron 20 funciones a lo largo de todo el país así como la representación en el Festival Internacional de Danza de La Habana, Cuba "La Habana en Movimiento". Se graduó la primera generación egresada de la carrera en danza contemporánea.

El ARCHIVO NACIONAL DE LA IMAGEN Y LA PALABRA (ANIP) llevó a cabo, en el Auditorio Nelly Goitiño, la Temporada de Cine Arte 2017 y el 10° Encuentro de Cine Nacional organizado por el DICAU; se realizó la Exposición Fotográfica del ANIP en la Expo Galería del Parque Rodó del Centro Municipal de Fotografía de Montevideo, con fotos de nuestro acervo. Se está finalizando la elaboración de un plan de digitalización de los acervos del ANIP que comprende los diferentes materiales disponibles (fotos, filmes, videos, grabaciones sonoras, documentación papel, aparatos, etc.). Se integró la Mesa Interinstitucional de Patrimonio Audiovisual (MIPA) que reúne delegados de los archivos audiovisuales de ANIP-SODRE, Cinemateca Uruguaya, AGU - Universidad de la República, Universidad Católica, de la que surgieron iniciativas de acción inmediata de conservación y recuperación de acervos. Se participó del Congreso

FIAF en los Ángeles en el cual se votó unánimemente la postulación de la sede de Punta del Este para el Congreso del 2020.

Desde el 1° de enero de 2018, el músico y director uruguayo Diego Naser Méndez es el Director General Artístico y Musical del Sodre. Su función será la de dirigir la OSSODRE y al mismo tiempo coordinar la actividad de la Orquesta con los directores de los otros Cuerpos Estables. El bailarín español Igor Yebra es por su parte el nuevo director del Ballet del Sodre.

### **U.E. 017 - FISCALÍA DE GOBIERNO DE 1ER. Y 2DO. TURNO**

Las Fiscalías de Gobierno constituyen un cuerpo técnico administrativo con cometidos de asesoramiento jurídico. El Decreto N° 97/017, modificativo del art. 11 del Decreto N° 106/979, hizo extensiva la posibilidad de consulta a la Junta de Transparencia y Ética Pública, en atención a las tareas a cargo de la misma. En el año 2017, se emitieron 1.298 dictámenes en asuntos que llegan a conocimiento de ambas Fiscalías, apreciándose un incremento del número de dictámenes en relación al año anterior.

### **U.E. 018 - DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS**

Se trabajó en la mejora de la gestión de la DGR, de forma de agilizar el servicio a la vez de incrementar las medidas de seguridad y la calidad de la información, todo enmarcado en el proyecto "DGR DIGITAL" que se ejecuta en forma conjunta con la AGESIC. En ese proceso se destacan las siguientes acciones: proceso de digitalización de información histórica; incorporación de todas las Sedes al sistema de información remota, en Automotores (100%); elaboración de proyecto de convenio con el Congreso de Intendentes (por SUCIVE) por el cual se podrá realizar la carga de los datos técnicos registrales de automotores a la base de datos de la DGR, eliminando el digitado, beneficiando la calidad de datos. Se instaló, estando en producción la firma digital avanzada en los servidores. Con apoyo de AGESIC, se está en proceso de migración a los servidores del Data Center de ANTEL. Se aprobó el proyecto de validación por cédula de identidad e interoperabilidad con la Dirección Nacional de Identificación Civil.

### **U.E. 020 - PROCURADURÍA DEL ESTADO EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, UNIDAD EJECUTORA 020**

Tiene como cometido principal, ser oída en forma preceptiva y en último término en todos los asuntos de jurisdicción del Tribunal de lo Contencioso Administrativo. En el ejercicio 2017 se emitieron 697 dictámenes.

### **U.E. 021 - DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DE ESTADO CIVIL**

En el marco del proyecto "DGREC DIGITAL", que se está desarrollando con AGESIC, para la modernización de la gestión de la DGREC, se han implementado las siguientes acciones: Migración del Sistema de Gestión SGREC al Data Center de ANTEL lo que permitió mejorar la funcionalidad del SGREC con el beneficio en el servicio al ciudadano. Realización de gestiones para la formalización de convenios con diferentes organismos del Estado los que se encuentran en una etapa de finalización con el objetivo de mejorar el acceso por parte del usuario a la información que brinda DGREC. Proyecto de Oficina Nacional de Defunciones que se implementaría a comienzos del año próximo, centralizando la totalidad de las partidas de Defunciones del País en una oficina única mediante la informatización de las partidas de defunción. Incorporación al SGREC de la Oficina de Ciudad de la Costa y de nuevos Consulados.

## **U.E. 024 - SERVICIO DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL NACIONAL**

Renovación de Imagen y Medios Digitales de los Medios Públicos: RNU — Rediseño de Imagen Corporativa y Creación de Nueva página WEB independizándose de empresas intermediarias de servicios. Se mantiene solo contratación de streaming de radio por internet privado. TNU — Rediseño de logo, cambio de imagen en pantalla y renovación del sitio web activo desde 2018.

Infraestructura de Medios Públicos: RNU — Renovación de flota de móviles de prensa, técnica y único estudio móvil de radio totalmente equipado generando más de 100 horas de trasmisión en el año y con un plan presupuestado para llegar en 2018 a todas las capitales departamentales. TNU — Se continua con el pasaje de analógico a digital y se prevé tener un porcentaje de pantalla en HD en 2018 para lo cual se está trabajando en la adecuación técnica. TNU — Se desmontó la torre de TNU.

Patrimonio Audiovisual Medios Públicos: RNU — Se realizó capacitación en el lugar con talleres dirigidos por profesionales y se realizó trabajos de higiene, conservación, catalogación y digitalización de archivos en formato WAB. Se involucró en esta tarea a 6 personas digitalizando al momento 200 archivos de la palabra, 220 radioteatros y 80 obras musicales. Se cumplió con la primer etapa de cálculo para una obra de lugares de trabajo y bóveda intermedia y la adquisición de tres contenedores a equipar instalados en la planta emisora de Santiago Vázquez. TNU — en 2018 se renovara los transmisores analógicos del interior.

TELEVISION NACIONAL DE URUGUAY. Producción Nacional: Creció la producción - 65% de la pantalla de producción nacional. Contenidos producidos en el canal: La mañana, Periscopio, InfoTNU (mañana, mediodía, central, última edición), Salú Carnaval semanal, EPA semanal. 5 Programas nuevos: EPA Verano, 7 mil Millones, Especiales TNU, Cambiando El aire, 33/56. 17 Transmisiones Especiales: Sudamericano Sub20 Partido Uruguay — Colombia, Sudamericano Sub20 Partido Uruguay — Venezuela, Sudamericano Sub20 Partido Uruguay — Ecuador, Desfile de llamadas, Patria Gaucha (coproducción con TV CIUDAD), Criolla del Prado (coproducción con TV CIUDAD), Gala 100 años de la Cumparista, Premios Morosoli, Conferencia Chomsky, Premios TAL, Premios PLATINO, Transmisión Básquetbol FIBA 2017, Partido Uruguay — Irlanda, Partido Uruguay — Italia, Consejos de Ministros, UNICEF todos por los niños, 1° de mayo.

Llamado para producción de contenidos de la Televisión Pública 2016-2017 2 Proyectos nacionales ganadores y en pantalla, Huellas y Caídos en cámara (con temática de humor y vida en el campo). Estreno de 2 Series de Ficción Nacional 2017: Billy de Krill y Paleodetectives Temporada 2. Creación y primer llamado de Serie de Ficción NACIONAL: 2016 - SeriesUy: lanzamiento del nuevo fondo de promoción y desarrollo de series de ficción entre TNU, TV ciudad, Locaciones Montevideanas, MIEM, ANTEL. PROYECTO GANADOR - "TODOS DETRÁS DE MOMO".

10 Coproducciones Nacionales en 2017: Ponete cómodo, Buscadores, Estadio Uno, Diseñarte tv, Agroinforme, La hora de los deportes, Construyendo Canelones, Quien es quien, Uruguay por dentro, El Monitor Plástico, Diseñarte tv.

Renovación total de la Franja Infantil con contenidos nacionales: 3 Ciclos Nacionales para niños. Hornero migratorio, Billy de Krill, Paleodetectives Temporada 2. Adquisiciones nacionales e Iberoamericanas 2017: 2 ciclos Iberoamericanos - Nuestro cine — Ibermedia (nuevo ciclo 52 películas), Renovación de la franja de cocina. 4 ciclos nacionales - Mil senderos (ciclo sobre el Sistema Nacional de Áreas Protegidas), Autores en vivo (nuevos ciclos), Sobre Hombros

de Gigantes 2, El cine de los uruguayos (25 películas). Estreno de 28 Series Extranjeras: Downton Abbey, Amar en tiempos revueltos Temporada 7, Programas de Canal Encuentro (Mentira la verdad III; Proyecto G V, El informe Kliksberg III, El informe Kliksberg IV, Presentes 11, Cultura para principiantes, religión para principiantes, El cerebro y yo, Músicos de Latinoamérica, Mercedes Sosa, la voz latinoamericana, Cambio ambiental), Si solo si, Programas de Universidad Nacional 3 de febrero (Cambio Climático, Polifonía), Renovación de franja BBC (9 series de viajes y naturaleza), La mujer honorable (serie ficción BBC), La historia no contada de los Estados Unidos (serie de ficción), Cuéntame Temporada 18.

RADIOS PÚBLICAS NACIONALES: 1.055 horas de transmisión - 596 en Montevideo, 405 en el interior, 54 en el exterior. 319 horas en Clásica, 88 horas en Babel, 274 en Del Sur, 294 en Radio Uruguay, 80 centrales de RNU. Generación de Contenidos Nacionales Radiales: 35 nuevos programas (5 en Clásica: El último clásico del domingo, sobre Piazzola; Sin etiquetas, periodístico cultural — música antigua sobre ese periodo; Iceberg, sobre música de teatro; Fonoteca Histórica, sobre digitalización y recuperación de archivos históricos); (1 en Babel: Jazz al día); (13 en Radio Uruguay: De siembra, sobre agro e industria; Espacio ciencia, sobre ciencia e investigación; Oyedan, sobre memoria indígena; Informe nacional fin de semana, tres ediciones más; Radioteatro de archivo; Departamento 20 interior; GPS internacional, informe sobre Latinoamérica; Latitudes, informe internacional elaborado por el equipo de nuestra radio; Sputnik internacional, en convenio con la agencia; Radio France Internacional, selección de informes; La noche abierta, programa modificado proveniente de del sur- café literario; Castillo de mujeres) (17 en Emisora del Sur: Cantoras con Laura Canoura; Décimas, con Roberto Darwin; Barrio virtual, con Walter Bordoni; Historias de música, con Luis Fernando iglesias; Nos sobran los motivos, periodístico cultural con Mónica Navarro y Aris Idiarregaray; Música maestro, con Julio Frade; Tertulia ciudadana, sobre tango en versión actualizada; La canción es la misma, actualidad musical con Rufo Martínez; Casi en privado, con derechos de transmisión de Radio Nacional de México de programas de Zitarrosa; El germinador cultural joven, con Mateo Magnone; Calle candombe, con Juan Cuña; Calle febrero, periodístico del mundo del carnaval, responsable Guzmán Ramos; Envase retornable, de Bernardo Fernández, hoy ciclo interrumpido; Ni ángeles ni demonios; Café tango; Cumparsita 100 años; Ciclo de Historia del Uruguay en Radio Uruguay generado por Ernesto Kreimerman).

Difusión gratuita de todas las fiestas populares del Uruguay con textos propios, promociones y comentarios. Campañas de servicio bien público en convenio con UNASEV, BOMBEROS, INAU etc.

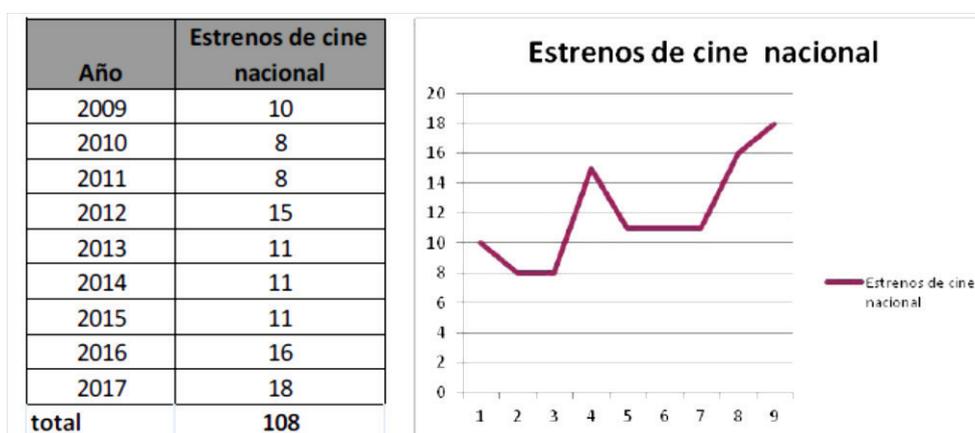
Transmisiones Especiales: del certamen de carnaval con todas las repetidoras; de todos los Consejos de Ministros en forma directa o por web; de todos los Llamados a Sala en el Parlamento en forma directa o por web; cobertura de todas las salidas al exterior del Presidente de la República; retransmisión de la Vuelta Ciclista del Uruguay en convenio con Emisora Canelones por todas nuestras repetidoras; transmisión del fútbol del interior, reproducción en archivos periodísticos de todas las conferencias y seminarios de interés sumando acuerdos con TeveCiudad, ADM y Somos Uruguay.

Generación de programas especiales: Departamento 20 interior (realizando notas en el interior del país), Oyedan (arqueología y memoria indígena), transmisión de fútbol del interior (único medio de la capital en transmitir), Espacio ciencia (con reconocimiento de ANII y Clemente Estable, entre otros). Departamento 20 exterior, declarado de interés Ministerial por el Ministerio de Relaciones Exteriores, en contacto con la diáspora uruguaya en otros países generando 11 programas especiales realizados en el exterior con una gira europea de gran repercusión. Producción y difusión independiente de

espectáculos de música nacional en escenarios del sur con convenios con SODRE, IMM, Verdi, Ayuí, Agadu, Audem, Montevideo Music Group, Espacio Camacuá, Sudei.

**Ampliación de Cobertura:** Instalación en Melo, Salto y Artigas de programación local una hora por día generando fuentes de trabajo local (5 puestos de trabajo) formando en cada lugar un consejo editor que involucra a las direcciones de cultura de cada departamento e instituciones interesadas en participar haciendo énfasis en instituciones educativas. Instalación de nuevas repetidoras en el Interior del país: Durazno, Paso de los Toros y Florida, Reinstalación de transmisores en Artigas, Maldonado y Melo (3 puestos de trabajo). Desinstalación y reinstalación de los transmisores y antenas de FM dos veces para permitir obras a ANTEL de transmisión de TV digital, ampliando en ese cambio la potencia de Babel 97.1 MHz y DEL SUR 94.7 MHz. Ampliación de potencia de Radio Uruguay con trasmisor 50 KW última generación.

ICAU: A partir de 2018 pasará a formar parte de la UE 003 —Dirección Nacional de Cultura (Ley N° 19.535). Se profundizó el trabajo sobre las audiencias locales en el territorio, mediante mecanismos para el acceso a cine nacional y regional en todas las pantallas. La existencia y el fortalecimiento de la Red Audiovisual Uruguay, integrada por salas y espacios culturales en todo el país, el trabajo en los programas Pantalla Estudiantil, Pantalla Escolar y Ventana Audiovisual (en coordinación con Primaria, Secundaria y el INR) y la programación sostenida de la Red de Salas digitales del Mercosur son claves en el fortalecimiento del vínculo con los públicos nacionales y regionales. La labor de la OPI en 2017 tuvo un peso equivalente al 30% del visionado total del cine nacional en salas de cine. El número de estrenos anuales en circuito comercial crece, con 18 títulos nacionales en salas al mes de noviembre de este año. Un 72% de éstos tuvieron su estreno en simultáneo o antes en el Interior que en Montevideo, fruto de un incentivo especial en la línea de Promoción del Fondo de Fomento, que apoyó a 16 de los 18 estrenos.



A esto se le suma el trabajo en los circuitos culturales y las plataformas digitales, como Retina Latina, con más de 30 títulos nacionales disponibles en forma gratuita para usuarios de América Latina y el Caribe, y la experiencia de la exhibición de cine nacional durante el Día del Cine Nacional en la plataforma Vera de ANTEL, que alcanzó una cifra superior a los 3000 *play* en un solo día. Se registró una mayor circulación de contenidos nacionales a nivel internacional, con un número mayor de cortometrajes participando en eventos internacionales, no así de proyectos. Hubo un leve descenso en el volumen de exportaciones por servicios publicitarios. Se incorporó el Work in Progress Usina del Sur a la gestión del ICAU y existieron delegaciones nacionales en Cannes (donde se asentó la base para un acuerdo de coproducción con Bélgica) Málaga, IDFA y Ventana Sur.

El ICAU gestionó en 2017 los 4 concursos del Fondo de Fomento de Cinematográfico y el concurso nacional del DOCTV Latinoamérica con 257 proyectos inscriptos, 34 premiados y \$ 29.157.000 adjudicados. También participó en el nuevo mecanismo de SeriesUy, al que se destinó el monto de la línea de producción de Serie de TV, junto a los canales de TV Pública, la IMM y el MIEM.

En las líneas no concursables se evaluaron 62 proyectos con apoyos de total de \$7.861.096 a noviembre 2017. También se adjudicaron apoyos por Acciones Institucionales a proyectos alineados con los ejes estratégicos.

A través de IBERMEDIA se presentaron por Uruguay 12 proyectos de los que se premió a 5 por un total de USD 210.636. En lo que hace a la institucionalidad, se destaca el acercamiento a Uruguay XXI para un mayor foco en el audiovisual, el trabajo conjunto en el marco del Consejo Sectorial junto al MIEM, y los avances en la Mesa Interinstitucional del Patrimonio, formalmente constituida, que comenzó las labores de inspección y digitalización en el marco del plan nitratos, sentando las bases para el comienzo de labores del plan de magnéticos. Se continúa integrando la Comisión Administradora de Fona, la Comisión del Montevideo Socio Audiovisual y se coordina la participación de proyectos audiovisuales en los Fondos de Incentivo en el CONAEF. Se avanzó en la digitalización de trámites en coordinación con AGESIC y con VUCE.

Se adjuntan al presente **ANEXOS** correspondiente a organismos vinculados al Inciso (Universidad de la República, Instituto de Evaluación Educativa, Fiscalía General de la Nación)

## **LINEAMIENTOS GENERALES SOBRE LOS OBJETIVOS QUE SE ENTIENDEN NECESARIOS ALCANZAR PARA UNA MEJOR EJECUCIÓN DE LOS COMETIDOS ASIGNADOS**

Proseguir con el desarrollo de los proyectos en curso, en especial con la reestructura organizativa de las distintas Unidades Ejecutoras del Inciso, así como la coordinación necesaria interinstitucional a efectos de concretar los objetivos perseguidos en la Ley N° 19.535. Continuar con el desarrollo de los proyectos educativos, científicos, tecnológicos y culturales, interactuando y complementándose entre las Unidades Ejecutoras, potenciándolos al máximo en el marco de los recursos presupuestales. Mejorar los tiempos de contrataciones en las diversas Unidades Ejecutoras y proseguir con la exitosa inclusión digital del Inciso, contando con la colaboración de AGESIC.

## **NÚMERO DE FUNCIONARIOS EXISTENTES A MARZO DE 2017 Y NÚMERO ACTUAL**

El Inciso contaba en marzo de 2017 con 1.965 funcionarios presupuestados y en diciembre con 1.877. Los funcionarios con otros vínculos eran 1.240 en marzo y 1.257 en diciembre de 2017.

## PROYECTOS DE LEY Y DECRETOS CON INICIATIVA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Se proyectaron y tramitaron: 22 Proyectos de Ley, entre los cuales se destaca el articulado correspondiente a este Inciso aprobado por Ley N° 19.535 -Rendición de Cuentas-, con importantes avances en materia de recursos humanos para las diversas Unidades del Inciso a implementar en el año 2018, así como la creación de una nueva Unidad Ejecutora; la transferencia de la Dirección del Cine y el Audiovisual Nacional a la Dirección Nacional de Cultura; la consagración del Proyecto "Un instrumento, un niño" del SODRE y el articulado que contribuye a la inclusión digital de los Registros Públicos. Se destacan además por su relevancia, los proyectos de Ley de Patrimonio Cultural de la Nación y de Universidad de la Educación. Se elaboraron además 25 Mensajes a la Asamblea General.

Se proyectaron 14 Decretos, entre los que se destacan: el N° 296/017 que habilita a la ENAP de la ONSC a dictar cursos de nivel terciario no universitario a funcionarios públicos presentando al MEC el plan de formación; N° 324/017 que establece la reglamentación respecto a la Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología; el N° 295/017 reglamentario de la excepción de los Derechos de Autor a favor de personas con discapacidad; los N° 341/017 y 342/017 que habilitan la transferencia de créditos, cargos ocupados y vacantes desde la Unidad Ejecutora 001 a las Unidades Ejecutoras 002 (Dirección de Educación), 003 (Dirección Nacional de Cultura) y el proyecto para la 024 (Servicio de Comunicación Audiovisual Nacional) aún se encuentra en trámite.

## UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

La Universidad de la República, en el marco de la elaboración de su Plan Estratégico de Desarrollo para el quinquenio 2015 – 2019 y en la construcción de la solicitud presupuestal para su funcionamiento, aprobó los siguientes lineamientos generales:

- A) Alcanzar al 2019 una inversión pública en educación pública de al menos 6% del PBI, incrementando la participación de la Universidad de la República.
- B) Alcanzar al 2019 una inversión pública en Investigación y Desarrollo de al menos el 1% del PBI.

Por resolución Nro. 6 del Consejo Directivo Central de fecha 7/07/2015 la Udelar aprobó 7 objetivos estratégicos para el nuevo plan quinquenal, los que fueron discutidos y consensuados en los distintos colectivos universitarios:

1. Responder a la demanda creciente en educación superior en todo el país, promoviendo la equidad social y geográfica, la formación humanística y el pensamiento crítico y mejorando la calidad de la oferta pública.
2. Impulsar la investigación científica, tecnológica y artística y toda forma de actividad creativa, estimulando su calidad, excelencia y su vinculación con la sociedad.
3. Promover el relacionamiento con la sociedad y sus organizaciones, realizar propuestas que contribuyan a la superación de los factores que limitan el desarrollo sustentable y la mejora de la calidad de vida de toda la población, así como la formación de los universitarios.
4. Impulsar procesos de mejora en la gestión capaces de sustentar eficientemente las transformaciones de la Udelar.
5. Mejorar los procesos y las condiciones de estudio y trabajo, a través de programas de bienestar universitario, de la re funcionalización de la infraestructura disponible y del desarrollo de nuevas obras y adquisición del equipamiento necesario.

6. Contribuir a la calidad de la atención a la salud de la población mediante la mejora en la calidad de la formación de los recursos humanos necesarios y de las actividades del Área de la Salud de la Udelar.
7. Contribuir a la construcción de un auténtico sistema de enseñanza terciaria pública. Colaborar en la formación de docentes.

En el cumplimiento de sus objetivos estratégicos la Udelar presenta algunos de sus resultados que se muestran seguidamente:

- (1) Síntesis Estadística
- (2) Programa Seguimiento de Egresados
- (3) Udelar desde una perspectiva de género
- (4) Hospital de Clínicas

SERVICIOS UNIVERSITARIOS	
Facultades	15
Escuelas	6
Institutos	3
Hospital Universitario	1
Centros Universitarios Regionales	2
Centro Región Noreste	1

POBLACIÓN ESTUDIANTIL	
Estudiante Activo 2016 (personas) (*)	125.407
Hombres: 37,1% - Mujeres: 62,9%	
Estudiante Activo 2016 (Servicio)(**)	143.027
Hombres: 36,7% - Mujeres: 63,3%	
Ingreso de estudiantes de grado a la Udelar 2016	16.339
Hombres: 38,0% - Mujeres: 62,0%	
Ingresos de estudiantes de grado a Servicio 2016	24.876
Ingresos de estudiantes de grado a Carrera 2016	28.030
Ingresos de estudiantes de posgrado 2016	2.515
Egresos de estudiantes de grado 2015	6.308
Egresos de estudiantes de posgrado 2015	1.457

(\*) Estudiante Activo (personas): es la cantidad de estudiantes activos, contados una sola vez en la Udelar, independientemente de la cantidad de carreras en las que estén activos, de acuerdo a la Resolución N°15 del CDC de fecha 23/10/12.

(\*\*) Estudiante Activo (Servicio): es la cantidad de estudiantes activos, contados una sola vez en cada servicio en el que registren actividad, de acuerdo a la Resolución N°15 del CDC de fecha 23/10/12.

Fuente: Bedelías de los Servicios Universitarios, SGB - Sistema de Gestión de Bedelías, SGAE - Sistema de Gestión Administrativo de la Enseñanza.

BIENESTAR UNIVERSITARIO		2016
Tipo de Beca	Otorgadas	
Apoyo económico - AE		303
Alojamiento		68
Comedor - Alimentación		1.995
Pasajes al interior		1.471
<b>Total becas otorgadas</b>		<b>3.981</b>
<b>Estudiantes becados</b>		<b>1.773</b>

Fuente: Bienestar Universitario

INFRAESTRUCTURA (m²)		2016
Superficie total		517.036
Superficie total propia		470.609
Superficie total Montevideo		438.395
Superficie total Zona Metropolitana		16.356
Superficie total Interior (incluye zona metropolitana)		78.641
Superficie dedicada a la enseñanza		324.819
Superficie dedicada a la investigación		84.455
Superficie dedicada a la salud		107.762
Metros cuadrados de obra nueva		26.812

Fuente: DGA - Dirección General de Arquitectura

PRESUPUESTO EJECUTADO COMO PORCENTAJE DEL PBI			
Año	PBI	Fin. 1.1 y 1.2	% Udelar en el PBI
2016	1.581.115	12.778	0,81

Cifras en millones de pesos uruguayos corrientes

Fuente: DGPlan - Dirección General de Planeamiento

OFERTA ACADÉMICA		2017
Preuniversitario		4
Grado	Licenciaturas y equivalentes	96
	Técnicas y Tecnológicas	45
	Títulos Intermedios	11
Posgrado	Doctorados	32
	Maestrías	87
	Diplomas/Especializaciones	183
Ciclos Iniciales Optativos o Programas equivalentes		4

CAPITAL HUMANO					2017
Docentes (grado)	Hombres	Mujeres	Cargos	Horas	
G°1 Ayudante	45,1%	54,9%	3.275	65.083	
G°2 Asistente	42,3%	57,7%	3.826	88.074	
G°3 Adjunto	49,6%	50,4%	2.658	65.000	
G°4 Agregado	57,9%	42,1%	797	23.594	
G°5 Titular	67,7%	32,3%	673	20.614	
<b>Total</b>	<b>47,6%</b>	<b>52,4%</b>	<b>11.229</b>	<b>262.365</b>	

Docentes con Dedicación Total					
G°1	G°2	G°3	G°4	G°5	Total
No corresponde	230	443	273	238	1.184

Docentes con Educación Terciaria según título de posgrado (*)			
Título de posgrado	Hombres	Mujeres	Total
Diplomas / Especializaciones	6,9%	10,9%	758
Especializaciones médicas	9,0%	10,1%	810
Maestrías	15,7%	20,5%	1.538
Doctorados	14,7%	12,2%	1.141
<b>Total</b>	<b>46,3%</b>	<b>53,7%</b>	<b>4.247</b>

Técnicos, Administrativos y de Servicios (por escalafón)			
	Hombres	Mujeres	Cargos
A - Profesional	12,8%	87,2%	841
B - Técnico	20,3%	79,7%	374
C - Administrativo	25,9%	74,1%	1.782
D - Especializado	26,3%	73,7%	954
E - Oficios	71,3%	28,7%	942
F - Servicios Generales	37,8%	62,2%	1.208
R - Renovación Permanente de Conocimiento	69,6%	30,4%	145
<b>Total</b>	<b>34,1%</b>	<b>65,9%</b>	<b>6.246</b>

Nota: Los datos sobre sexo refieren a personas y no cargos.

Fuente: SIAP - Sistema Integral de Administración de Personal (Abril 2017), Comisión Central de Dedicación Total y (\*)Censo de Funcionarios 2015.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		2016
Concepto		Total
Retribuciones Personales		10.134.552.316
Gastos de funcionamiento		1.697.223.340
Inversiones		945.994.798
<b>Total</b>		<b>12.777.770.454</b>

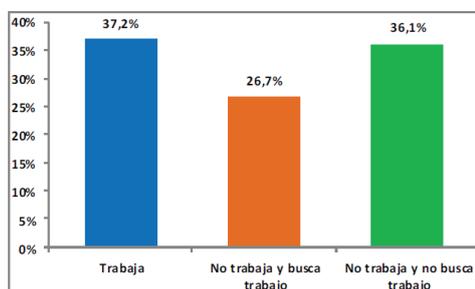
Fin. 1.1 y 1.2 - Pesos uruguayos corrientes

Fuente: DGAF - Dirección General de Administración Financiera

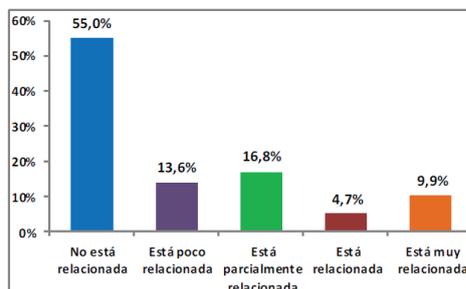
<b>ENSEÑANZA</b>				<b>2016</b>
<b>PROYECTOS CONCURSABLES</b>		<b>Total de proyectos</b>		
<b>Llamados</b>		<b>Presentados</b>	<b>Financiados</b>	<b>% Satisfacción</b>
Iniciativas de Desarrollo Pedagógico Docente		16	15	94
Apoyo académico- disciplinar a cursos de primer año de las carreras universitarias		16	14	88
Apoyo a ajustes curriculares de los planes de estudio		10	8	80
Equipamiento e infraestructura destinados a la enseñanza de grado		29	29	100
Innovaciones Educativas 2016-2017		48	30	63
RRHH - Posgrados en el exterior		28	18	64
RRHH - AAPD (Apoyo a Actividades de Perfeccionamiento Docente)		48	27	56
RRHH - Eventos en el País		13	10	77
<b>Total</b>		<b>208</b>	<b>151</b>	<b>73</b>
<b>PROYECTO FLOR DE CEIBO</b>		<b>FORMACIÓN DIDÁCTICA DE LOS DOCENTES</b>		
Docentes	20	Nº de actividades		50
Actividades realizadas	580	Nº de participantes que aprobaron		550
Grupos participantes	19			
Estudiantes participantes	468			
<b>PROGRAMA de ENTORNOS VIRTUALES de APRENDIZAJE - EVA</b>				
Usuarios (estudiantes y docentes)				221.275
Cursos realizados bajo la plataforma EVA				8.958
<b>Fuente:</b> CSE - Comisión Sectorial de Enseñanza - <a href="http://www.cse.udelar.edu.uy">www.cse.udelar.edu.uy</a>				
<b>EDUCACIÓN PERMANENTE</b>				<b>2016</b>
Cursos presenciales, a distancia, inter-servicios, nuevos destinatarios y otros				830
Participantes				20.240
<b>Fuente:</b> Educación Permanente - <a href="http://www.eduper.edu.uy">www.eduper.edu.uy</a>				
<b>INVESTIGACIÓN</b>				<b>2016</b>
		<b>Total de Proyectos</b>		
<b>Comisión Sectorial de Investigación Científica-CSIC</b>		<b>Presentados</b>	<b>Financiados</b>	<b>% Satisfacción</b>
Programa I+D Investigación y Desarrollo		558	146	26
Programa Vinculación Universidad-Sociedad-Producción		33	8	24
Programa de Movilidad e Intercambios académicos		1.075	844	79
Fondo para la Comprensión Pública de Problemas de Interés General		15	7	47
Programa de Apoyo a Publicaciones		50	31	62
Programa de Equipamiento		31	13	42
Proyectos de Apoyo a la Investigación Estudiantil		137	109	80
Programa de Investigación e Innovación Orientados a la Incl. Social		38	16	42
Programa Fomento de la Investigación de Calidad		9	5	56
<b>Total</b>		<b>1.946</b>	<b>1.179</b>	<b>60</b>
<b>Comisión Académica de Posgrado - CAP</b>				<b>Becas otorgadas</b>
Becas de Apoyo a la Finalización de Estudios de Posgrado				41
<b>Sistema Nacional de Investigadores - SNI</b>				<b>Docentes</b>
Docentes en el SNI				1.176
<b>Fuente:</b> CSIC - <a href="http://www.csic.edu.uy">www.csic.edu.uy</a> , CAP - <a href="http://www.posgrados.udelar.edu.uy">www.posgrados.udelar.edu.uy</a> y SNI - <a href="http://www.sni.org.uy">www.sni.org.uy</a>				
<b>EXTENSIÓN Y RELACIONES CON EL MEDIO</b>		<b>2016</b>	<b>ESPACIO INTERDISCIPLINARIO</b>	
			<b>2016</b>	
Espacios de Formación Integral (EFI)	154		<b>Redes temáticas (por Áreas)</b>	
Estudiantes participantes	8.760		Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat	24
Docentes participantes	736		Social y Artística	27
Proyectos aprobados	112		Salud	17
<b>Fuente:</b> Extensión - <a href="http://www.extension.udelar.edu.uy">www.extension.udelar.edu.uy</a>			<b>Fuente:</b> EI - Espacio Interdisciplinario - <a href="http://www.ei.udelar.edu.uy">www.ei.udelar.edu.uy</a>	

**ESTUDIANTES INGRESADOS en 2016**

**Condición de actividad**

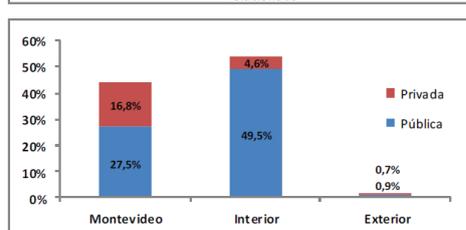


**Relación Ocupación/Carrera**



**Último año de nivel pre-universitario**

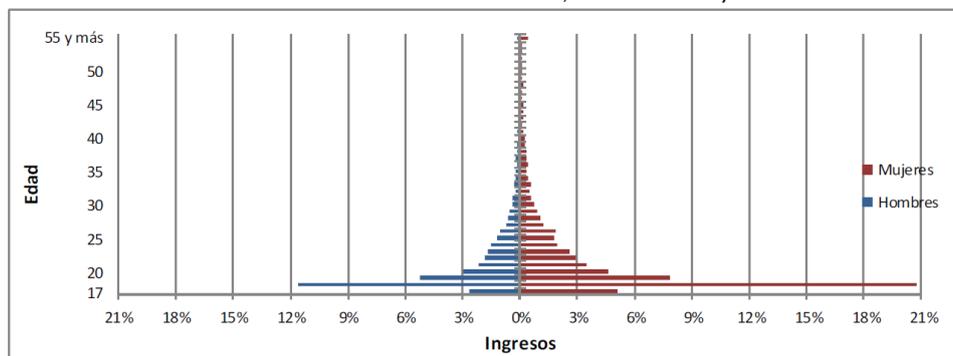
Localización	% Pública	% Privada	% Total
Montevideo	27,5	16,8	44,3
Interior	49,5	4,6	54,1
Exterior	0,9	0,7	1,6
<b>TOTAL</b>	<b>77,9</b>	<b>22,1</b>	<b>100,0</b>



**Edad al ingreso por sexo**

Edad al ingreso	% Hombres	% Mujeres	% Total
	De 17 a 19 años	19,4	31,8
De 20 a 24 años	10,4	15,5	25,9
De 25 a 29 años	4,1	7,6	11,7
De 30 a 39 años	2,5	4,9	7,4
De 40 a 49 años	0,8	1,8	2,6
50 años y más	0,4	0,8	1,2
<b>TOTAL</b>	<b>37,6</b>	<b>62,4</b>	<b>100,0</b>

**EDAD del ESTUDIANTE al INGRESO a CARRERAS TÉCNICAS/TECNOLÓGICAS y de GRADO en 2016**



Fuente: Formulario Estadístico de Ingreso - Dirección General de Planeamiento, Sistema de Gestión Administrativa de la Enseñanza - SGAE

Notas: (CC) - Carrera Compartida

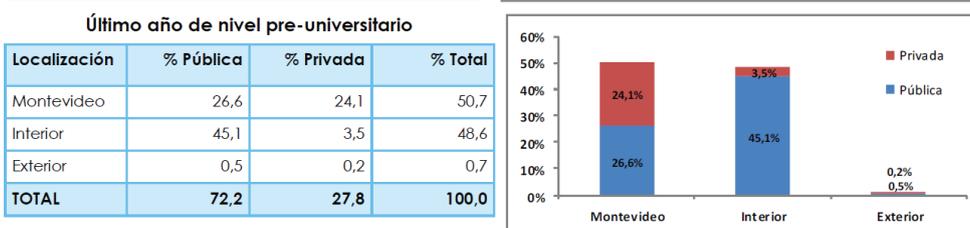
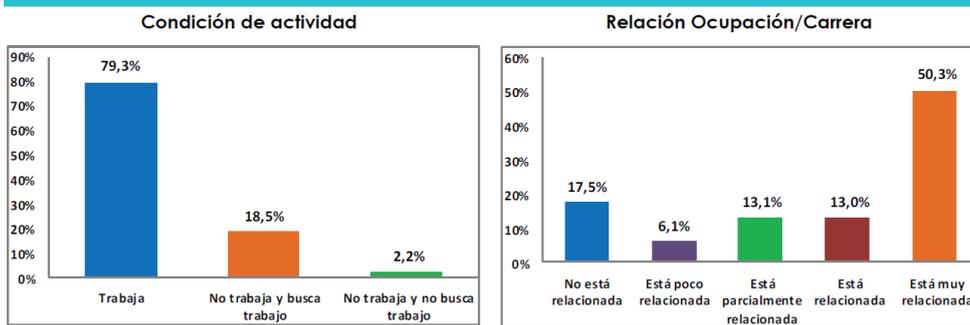
CEIP - Consejo de Educación Técnico Profesional

PEDECIBA - Programa de Desarrollo de Ciencias Básicas

ANEP - Administración Nacional de Educación Pública

PROINBIO - Programa de Investigación en Biomédica

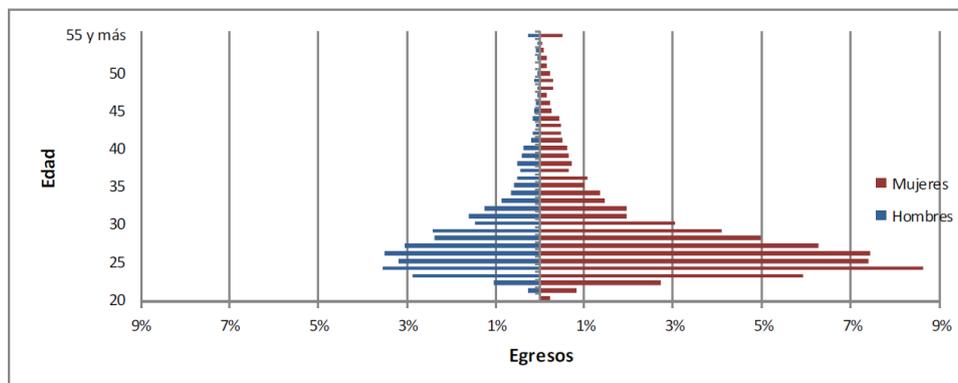
**ESTUDIANTES EGRESADOS en 2015**



**Edad al egreso por sexo**

	% Hombres	% Mujeres	% Total
De 20 a 24 años	7,8	18,3	26,1
De 25 a 29 años	14,5	30,2	44,7
De 30 a 39 años	8,3	13,9	22,2
De 40 a 49 años	1,4	3,8	5,2
50 años y más	0,6	1,2	1,8
<b>TOTAL</b>	<b>32,6</b>	<b>67,4</b>	<b>100,0</b>

**EDAD del ESTUDIANTE al EGRESO de CARRERAS de GRADO, TÉCNICAS y TECNOLÓGICAS en 2015**



Fuente: Formulario Estadístico de Egreso - Dirección General de Planeamiento, Sistema de Gestión Administrativa de la Enseñanza - SGAE

**(1) Programa de Seguimiento de Egresados de la Udelar**

Desde setiembre de 2016 la Udelar lleva a cabo el Programa de Seguimiento de Egresados, el cual tiene como propósito principal la generación de datos sobre los egresados de la Udelar y su trayectoria, una vez insertos en el mercado laboral. Se busca, por lo tanto, recabar información útil para la planificación y evaluación sistemática de las diferentes carreras y, por ende, obtener un mayor conocimiento de la relación egreso – mercado – sociedad.

El Programa de Seguimiento de Egresados plantea como estrategia general el monitoreo de una generación de egresados universitarios a través de un censo cronológico con tres mediciones, las cuales determinan el ciclo generacional. Dicho ciclo está definido por tres fases y tres líneas de medición: Línea 0, Línea 1 y Línea 2. Se trata de la aplicación de un censo web auto administrado en dos oleadas: la primera a los cuatro años de egreso (Línea 1) y la segunda a los siete años de egreso (Línea 2).

Según datos del Censo de egresados de algunas carreras seleccionadas (en lo que se denominó Cluster B - Línea 1 relevada en 2017), el 74,2% de los egresados evaluó como positiva o muy positiva la solidez teórica de la formación recibida en la Udelar. Sobre la relación entre la ocupación actual y el título universitario, el 84,0% de los egresados censados declaró estar en un trabajo bastante o muy relacionado con su título universitario.

Aproximadamente 7 de cada 10 egresados señalaron que volverían a estudiar en la Udelar: el 55,3% de los egresados elegiría la misma carrera, en tanto que un 17,3% elegiría una carrera diferente.

## **(2) La Udelar desde una perspectiva de género**

El documento “La Udelar desde una perspectiva de género”, elaborado en 2017, presenta un análisis de las distintas poblaciones del demos universitario. Los actores universitarios involucrados en esta instancia son: los funcionarios docentes y técnicos, administrativos y de servicios (T/A/S), los ingresos de estudiantes de grado y posgrado, y los egresados de ambos niveles.

El mismo concluye que las mujeres son mayoría en todas las poblaciones analizadas. En el período 2000 - 2015 aumenta el porcentaje de docentes mujeres (de 47,3% a 53,2%), mientras que el porcentaje de funcionarias T/A/S se mantuvo estable (en el entorno del 66%).

En términos generales, se puede decir que las mujeres han tenido una participación aún mayor en los egresos que en los ingresos de grado. Si bien no se observan tendencias claras, a lo largo del período analizado se puede observar una leve disminución de la participación femenina en los ingresos, acompañado de un leve aumento en los egresos.

- I. Avances en el proceso de descentralización de funciones universitarias en el área salud hacia el interior de nuestro país, mediante la extensión de las actividades del Instituto de Medicina Altamente Especializada (IMAE) del Centro Cardiovascular Universitario (CCVU) del Hospital de Clínicas al Hospital de Tacuarembó de la Administración de Servicios de Salud del Estado (ASSE) en base a un programa en desarrollo. Se adjunta en Anexos la Propuesta realizada por el Hospital de Clínicas. (Anexo I).
- II. Presentación ante el Fondo Nacional de Recursos de solicitud de financiación de dos proyectos únicos en el país en relación con el perfil del H de C como Centro de Referencia Nacional. Dichos programas son:
  - 1) Programa Integral de Cirugía de Epilepsia Refractaria.
  - 2) Programa Integral de Trasplante Renal y Reno-pancreático.
- III. Avance en el proceso de Departamentalización del Servicio de Cirugía General del Hospital de Clínicas. Propuesta de desarrollo de Unidades Asistenciales, en principio la Unidad de Coloproctología y la Unidad Hepato-bilio-pancreática.

- IV. Ampliación de la dotación de camas de CTI y mejora en el proceso de coordinación de áreas de pacientes críticos CI- CTI.
- V. Consolidación de Unidad Traumatológica fortaleciendo la estructura académica con cargos docentes G° 3 G° 2 y Residentes de último año.
- VI. Reinstalación del Programa de Reasignación de Sexo de las Personas Transexuales, en coordinación con ASSE.
- VII. Instalación del Programa de Trasplante Coclear, con dos operaciones exitosas en este año.
- VIII. Mejora de la organización y la productividad del Centro Quirúrgico. Se instaló un área específica de atención preoperatoria (5 unidades) con el fin de mejorar el rendimiento de las salas quirúrgicas existentes. A su vez, ampliación del disponibilidad de horas de block quirúrgico para Cirugía Cardíaca.
- IX. Actividades de la Comisión Interinstitucional de seguimiento del Convenio de Complementación Asistencial (MSP, ASSE y HClínicas) alcanzando las metas asistenciales en particular en lo referido a la cobertura de Urgencias Urológicas, Neuroquirúrgicas, Oftalmológicas entre otras prestaciones.
- X. Incorporación al Programa de Historia Clínica Nacional de AGESIC

## **HOSPITAL DE CLINICAS “DR. MANUEL QUINTELA”**

### **APORTES Y PRINCIPALES AVANCES ALCANZADOS EN LAS DISTINTAS ÁREAS - EJERCICIO 2017**

#### **ASISTENCIAL**

- I. Avances en el proceso de descentralización de funciones universitarias en el área salud hacia el interior de nuestro país, mediante la extensión de las actividades del Instituto de Medicina Altamente Especializada (IMAE) del Centro Cardiovascular Universitario (CCVU) del Hospital de Clínicas al Hospital de Tacuarembó de la Administración de Servicios de Salud del Estado (ASSE) en base a un programa en desarrollo. Se adjunta en Anexos la Propuesta realizada por el Hospital de Clínicas. (Anexo I).
- II. Presentación ante el Fondo Nacional de Recursos de solicitud de financiación de dos proyectos únicos en el país en relación con el perfil del H de C como Centro de Referencia Nacional. Dichos programas son:
  - 1) Programa Integral de Cirugía de Epilepsia Refractaria.
  - 2) Programa Integral de Trasplante Renal y Reno-pancreático.
- III. Avance en el proceso de Departamentalización del Servicio de Cirugía General del Hospital de Clínicas. Propuesta de desarrollo de Unidades Asistenciales, en principio la Unidad de Coloproctología y la Unidad Hepato-bilio-pancreática.

- IV. Ampliación de la dotación de camas de CTI y mejora en el proceso de coordinación de áreas de pacientes críticos CI- CTI.
- V. Consolidación de Unidad Traumatológica fortaleciendo la estructura académica con cargos docentes G° 3 G° 2 y Residentes de último año.
- VI. Reinstalación del Programa de Reasignación de Sexo de las Personas Transexuales, en coordinación con ASSE.
- VII. Instalación del Programa de Trasplante Coclear, con dos operaciones exitosas en este año.
- VIII. Mejora de la organización y la productividad del Centro Quirúrgico. Se instaló un área específica de
- IX. atención preoperatoria (5 unidades) con el fin de mejorar el rendimiento de las salas
- X. quirúrgicas existentes. A su vez, ampliación de la disponibilidad de horas de block quirúrgico para Cirugía Cardíaca.
- XI. Actividades de la Comisión Interinstitucional de seguimiento del Convenio de Complementación Asistencial (MSP, ASSE y HClínicas) alcanzando las metas asistenciales en particular en lo referido a la cobertura de Urgencias Urológicas, Neuroquirúrgicas, Oftalmológicas entre otras prestaciones.
- XII. Incorporación al Programa de Historia Clínica Nacional de AGESIC

## **INVERSIONES**

### **Proyecto de Refuncionalización del H.C.**

En relación a las Inversiones a realizar en la planta física y en virtud de la financiación aprobada por la Ley de Rendición de Cuentas 2016 N° 19535 Art. 268, se procede a redimensionar el Plan Director aprobado por las autoridades universitarias. Dicha ley otorga al Hospital de Clínicas una asignación presupuestal adicional cuyo monto se estima en \$100.000.000 (cien millones de Pesos Uruguayos). Teniendo en cuenta dicha financiación se elabora un plan con horizonte temporal a tres años, el que fue aprobado por unanimidad en los distintos órganos de cogobierno universitario.

Destacamos las inversiones más importantes en áreas asistenciales:

- Avances en el plan de contingencia para la mejora de las áreas hospitalización Licitación Pública N° 61/2017 en proceso de adjudicación.
- Adquisición de equipamiento para Imagenología : 2° tomógrafo.
- Adquisición de equipamiento para el Centro Quirúrgico tal como: máquinas de anestesia completas (con monitorización), mesa de cirugía, lámparas cialfticas, sistema de electrocirugía Ligasure.
- Obras en el Departamento de Laboratorio Clínico que incluyó el área de extracciones y otras áreas de producción.

- Adquisición de equipamiento para Neurocirugía: microscopio para neurocirugía, Notebook con programa especial con llave de software.
- Adquisición de equipamiento para CTI: ventiladores, monitores.
- Otros equipamientos adquiridos: cardiodesfibriladores, videogastroscopio, fibrobroncoscopios, cistonefroscoPIO flexible con accesorios.
- Renovación de camas pacientes: 80 camas.

Asimismo se detallan inversiones importantes en otras áreas

- Adquisición del 3<sup>er</sup> Generador de Vapor con capacidad de 4 ton/h dotado de quemadores duales fuel-gas, permitiendo pasar de una capacidad bruta original de 7 ton/h a 12 ton/h. Complementando las mejoras en el sistema térmico y tratando de mejorar las condiciones de almacenamiento y eficiencia de los combustibles utilizados en nuestra sala de máquinas, se está trabajando para cambiar la Matriz Energética por Gas Natural, se trabajó con la empresa Montevideo Gas en los aspectos técnicos del Proyecto y llegaron a presentar una propuesta económica y borrador de posible contrato que está en estudio.
- Recuperación de escaleras centrales. Fortalecimiento de la estructura y mampostería e incorporación de elementos de seguridad.
- Realojamiento de parte de la División Recursos Humanos por conexión al CUDIM.
- Avance en el proyecto de conectividad WIFI , video vigilancia y comunicaciones.
- Adquisición del Storage para almacenamiento de imágenes.
- Renovación del equipamiento para el Departamento de Lavadero: adquisición de 1 lavadora industrial de 60 kg de capacidad y 1 secadora industrial de 90 kg/h.
- Adquisición, instalación y puesta en servicio de conjunto de celdas Metal Enclosed que remplazan las viejas celdas de mampostería, generando una nueva subestación de entrada de media tensión, brindando mayor confiabilidad al suministro de energía al Hospital y mayores condiciones de seguridad para los técnicos en la maniobra y mantenimiento de las celdas.

### **Convenios**

- Renovación convenio con Comisión Honoraria del Discapacitado,
- Convenio con Fac. Psicología Cátedra Psicología de las Organizaciones,
- Convenio con Facultad de Información y Comunicaciones (FIC).
- Convenio de Eficiencia Energética, celebrado entre UTE-UDELAR: se está trabajando en la sustitución de la totalidad de luminaria, por artefactos lumínicos de larga duración dotados de impedancias electrónicas (hasta el momento se han sustituido 7.000 tubos y 2.400 luminarias)

### **Investigación**

Durante el ejercicio 2017, el Comité de Ética de la Investigación ha analizado 130 proyectos de investigación de los cuales 105 fueron aprobados, 20 se encuentran a la espera de las correcciones sugeridas a los investigadores, 1 fue rechazado, quedando 4 proyectos pendientes del informe final.

## ANEXO I

### PROPUESTA DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE EXTENSIÓN DEL CCVU HC AL HT.

**1. Instrumento:** Convenio a celebrarse entre MS, UDELAR – HC, ASSE HT.

**2. Financiación.**

**2.1** Fondos del Programa Extensión de CCVU – HT.

- 1) Pagos que realice el FNR al HC por procedimientos realizados en el HT.
- 2) Otros ingresos (donaciones, consultas particulares, etc).

**2.2** Aportes – HC.

- 1) Estructura docente del CCVU-HC.
- 2) Programa de capacitación y actualización de personal médico y no médico.
- 3) Dirección técnica del IMAE.
- 4) Responsabilidad técnica, jurídica y administrativa.
- 5) Protocolos técnicos aprobados por el CCVU aplicando las pautas estipuladas por el FNR.

**2.3** Aportes – ASSE HT:

- 1) Planta física.
- 2) Equipamiento.
- 3) Personal del HT no médico y médico.
- 4) Financiamiento de dos cargos de Residentes.

**3. Aplicación de fondos provenientes del Programa.**

El destino de estos fondos serán priorizados para las siguientes aplicaciones con el siguiente orden de prelación:

- 1) Porcentaje a acordar por aportes del HC al Programa.
- 2) Pago de honorarios profesionales al personal docente del CCVU – HC que será contratado para la realización de procedimientos financiados por el FNR.
- 3) Gastos de funcionamientos directamente atribuibles a los procedimientos.
- 4) Porcentaje a acordar para fondo de reserva para reinversiones a realizar en CCVU – HT.

En caso que los fondos no sean suficientes para financiar la totalidad de los gastos antes referidos, serán asumidos por ASSE.

En caso de saldo positivo se distribuirá entre HC y ASSE en porcentaje a acordar.

**4. Contratación de personal docente para cumplir funciones en HT.**

Selección de personal requiere aval del CCVU – HC.  
Arrendamiento de obra con modelo de contrato acordado por ASSE y HC.

**5. Gastos de funcionamiento directamente atribuibles a los procedimientos.**

Procedimientos sujetos a TOCAF.

**6. Comisión de seguimiento del Programa.**

- (a) Integración mixta.
- (b) Control periódico.
- (c) Rendición de cuentas recíprocas.
- (d) Definición de etapas de implementación del Programa en forma progresiva de acuerdo a la complejidad de los procedimientos, el nivel de capacitación, y la evaluación de la sustentabilidad de acuerdo a la concreción de la demanda estimada de los procedimientos.

## **INSTITUTO NACIONAL DE EVALUACIÓN EDUCATIVA (INEED)**

### **MISIÓN INSTITUCIONAL**

El Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEEd) tiene por cometido central evaluar la calidad de la educación nacional en sus niveles inicial, primario y medio, aportando información que contribuya a garantizar el derecho de todos los educandos a recibir una educación de calidad. Mediante diversos estudios e investigaciones, el INEEd produce información y conocimiento relevante y riguroso para nutrir los debates y la construcción de políticas educativas, desde una posición de independencia y transparencia, procurando articular diversas perspectivas y valoraciones acerca de la educación.

### **SITUACIÓN ACTUAL**

Transcurrido su quinto año de funcionamiento, durante 2017 el Instituto ha avanzado –en forma consistente- en la implementación de sus principales instrumentos de generación de información y puesta en circulación de datos, estudios y evaluaciones; principalmente, el Informe sobre el Estado de la Educación en Uruguay, la Evaluación Nacional de Logros Educativos (Aristas) y el Sistema de Monitoreo de la Educación Obligatoria (Mirador Educativo).

En los últimos tres años, la producción del Instituto ha sido reconocida y destacada por su calidad técnica y ha alcanzado una importante presencia en los medios de comunicación, en las redes sociales y en los debates de política educativa a nivel nacional. Asimismo, ha logrado construir una creciente proyección en los espacios académicos especializados del país y de la región.

Al mismo tiempo, en 2017 el Instituto ha logrado consolidar su estructura orgánica y ha conformado un plantel técnico y administrativo adecuado –en dimensión y en calidad profesional- para poder dar cumplimiento cabal a sus cometidos legales. También ha puesto especial énfasis en implementar, en forma sistemática, mecanismos y procedimientos que habiliten a la población el acceso a la información pública de acuerdo a las normativas nacionales vigentes.

## METAS TRAZADAS Y LOGROS OBTENIDOS

En este marco, se establecieron para el 2017 una serie de metas que orientaron el plan de trabajo anual, cuyo detalle y logros obtenidos se indican a continuación (se destacan en particular aquellas metas que fueron Compromisos de Gestión):

1	Publicación y presentación pública del <i>Informe sobre el Estado de la Educación en Uruguay 2015-2016</i> en al menos 5 departamentos del país.	CDG 2017 Cumplido
2	Elaboración y puesta en circulación de materiales de difusión impresos y de videos breves vinculados con el <i>Informe sobre el Estado de la Educación en Uruguay 2015-2016</i> .	Cumplido
3	Implementación de la Evaluación Nacional de Logros Educativos (Aristas) en 3° y 6° de educación primaria en al menos 120 escuelas.	CDG 2017 Cumplido
4	Implementación del piloto de la Evaluación Nacional de Logros Educativos (Aristas) para 3° de educación media.	CDG 2017 Cumplido
5	Actualización y presentación pública del Mirador Educativo, orientado al monitoreo del sistema educativos y de las metas de gestión de la ANEP, incorporando datos 2016 y nuevos componentes y dimensiones.	CDG 2017 Cumplido
6	Formulación y puesta en marcha de dos líneas de investigación 2017-2020 ("Formación, trabajo y desarrollo profesional docente" y "Financiamiento y gasto en educación").	CDG 2017 Cumplido
7	Desarrollo de al menos 8 proyectos de investigación, financiados por el Fondo Sectorial de Investigación Educativa (FSED) MEC-ANII-INEED-CODICEN.	CDG 2017 Cumplida
8	Realización del piloto de <i>International Computer and Literacy Study (ICILS-IEA)</i> , en colaboración con el Plan Ceibal.	Cumplido
9	Organización y convocatoria del Congreso Latinoamericano de Evaluación Educativa (COLMEE), a realizarse en mayo de 2018 en Montevideo.	Cumplido
10	Diseño y puesta en marcha de las actividades de estudio y monitoreo de resultados del proyecto PAEPU-Banco Mundial, a realizarse mediante acuerdo interinstitucional con la ANEP.	En curso
11	Elaboración y aprobación del Plan Estratégico 2017-2020.	En curso
12	Revisión y rediseño de los procesos de gestión y administración del Instituto.	En curso

## LINEAMIENTOS GENERALES SOBRE LOS OBJETIVOS QUE SE ENTIENDAN NECESARIOS ALCANZAR PARA UNA MEJOR EJECUCIÓN DE LOS COMETIDOS ASIGNADOS

La principal restricción que enfrenta actualmente el Instituto para dar cumplimiento cabal a sus cometidos establecidos por la Ley N° 18.438 es la del presupuesto asignado anualmente, que presenta el mismo valor nominal (70.000.000 \$) desde el año 2015 y hasta el año 2020. Esta asignación presupuestal está comenzando

a limitar fuertemente el desarrollo de algunos de los proyectos centrales del Instituto, en la medida en que se trata de líneas de acción –como Aristas, la Evaluación Nacional de Logros Educativos- que aún no han completado su primer ciclo de implementación –diseño de instrumentos, recolección y análisis de datos, devolución de resultados- para los distintos niveles y ciclos. Esta situación se verifica en los casos de la Evaluación Nacional de Logros en tercero de enseñanza media con carácter censal y el estudio longitudinal (panel) de seguimiento de las trayectorias y los aprendizajes a lo largo de la educación primaria y la educación media, previstos para 2018, que dada la insuficiencia de recursos financieros con los que cuenta el INEE, deberán postergarse.

## **NÚMERO DE FUNCIONARIOS EXISTENTES**

La planta de funcionarios permanentes del Instituto en enero de 2017 era de 33 personas y, al finalizar el mes de diciembre, fue de 38.

## **FISCALIA GENERAL DE LA NACION**

### **SITUACIÓN ACTUAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN**

La Fiscalía General de la Nación es un Servicio Descentralizado, creado por la Ley N° 19.334 de 14 de agosto de 2015, y que cuenta con presupuesto aprobado (Leyes N.º 19.355 y 19.535).

En la actualidad, a través de sus diferentes equipos de trabajo conformados en base a la estructura de cargos aprobada, se encuentra abocado a los nuevos cometidos que le fueran asignados por la Ley N.º 19.293 (Código de Proceso Penal), vigente a partir del 1º de noviembre de 2017, y a su eficiente y eficaz implementación.

### **METAS TRAZADAS Y LOGROS OBTENIDOS HASTA EL MOMENTO**

En lo referente a este punto se destaca lo siguiente:

Puesta en funcionamiento del nuevo Código de Proceso Penal, vigente a partir del 1º de noviembre de 2017.

Diseño de un modelo de gestión para las Fiscalías Penales de Montevideo y Fiscalías Penales del interior del país.

Creación del Área del Sistema Penal Acusatorio (SPA), a fines de octubre de 2017.

Puesta en funcionamiento del SIPPAU (Sistema de información del proceso penal acusatorio del Uruguay), operativo a partir del 1º de noviembre de 2017, a cuyos efectos se realizaron cursos para el uso de las herramientas informáticas para los equipos fiscales y administrativos de todo el país, además de la realización de videoconferencias temáticas.

Creación del Departamento de depuración, priorización y asignación (DPA) de denuncias del sistema penal acusatorio.

Instalación de la mesa de recepción de denuncias en Montevideo en la Sede central de las Fiscalías de Montevideo y en todas las Sedes Fiscales del interior del país, a partir del 1° de noviembre de 2017.

Suscripción de cinco (5) protocolos de actuación con el Ministerio del Interior.

Diseño de una política nacional de atención y protección a víctimas y testigos de la Fiscalía General de la Nación, basada en un relevamiento de experiencias internacionales, nacionales e identificando necesidades y recursos territoriales.

Suscripción de un convenio entre el Poder Judicial, Ministerio del Interior y la Red Uruguaya de lucha contra la Violencia Doméstica y Sexual, constituyendo el Comité de Articulación para la Justicia de Género.

Realización de un Protocolo de Abuso Sexual y de Violencia Basada en Género contra las mujeres por parte de sus parejas, los que se encuentran pendientes de aprobación.

Capacitación sobre Violencia basada en Género aproximadamente al 100% de los funcionarios no técnicos de la Fiscalía General de la Nación.

Realización de actividades formativas, centradas en las necesidades derivadas de la implementación del proceso penal acusatorio y el cambio de rol de la Institución.

Reformas de las nuevas Sedes de Fiscalías Penales en el interior del país, a efectos de brindar una adecuada prestación del servicio, en el marco de los nuevos requerimientos que impone el nuevo Código de Proceso Penal.

Adquisición de un inmueble en la ciudad de Mercedes, Departamento de Soriano para la Sede de la Fiscalía Penal en dicho Departamento.

Implementación de expediente electrónico APIA Documentum.

Ingreso de ciento cincuenta (150) funcionarios, a través de llamados a concursos.

Aplicación de una política de transparencia activa a través de la publicación de las Resoluciones y Dictámenes Institucionales en la página web de la Fiscalía General de la Nación.

Suscripción de convenios Interinstitucionales de Cooperación Internacional, a saber: con el Ministerio Público de Chile, Ministerio Público de la Provincia de Santa Fé y con la Organización Internacional para las Migraciones.

Elaboración de planillas del total de denuncias formuladas en el país en el período 2015-2016, basados en el Sistema de Gestión de Seguridad Pública (SGSP).

Elaboración de planillas de comparativo de los bimestres enero -febrero de los años 2015 -2016; y del trimestre enero – febrero – marzo de los años 2015, 2016 y 2017 de delitos priorizados, del total del país y de Montevideo, basados en el SGSP.

## **LINEAMIENTOS GENERALES SOBRE LOS OBJETIVOS QUE SE ENTIENDAN NECESARIOS ALCANZAR PARA UNA MEJOR EJECUCIÓN DE LOS COMETIDOS ASIGNADOS**

Construir un sistema de investigación y persecución penal eficiente para contribuir al diseño y ejecución de una política pública de seguridad.

Crear un sistema eficaz de recepción y clasificación de denuncias orientado a dar una respuesta adecuada al interés del denunciante.

Instrumentar un sistema de atención y protección a víctimas y testigos de crímenes, delitos y faltas.

Intervenir judicialmente a los efectos de restituir los derechos vulnerados de niños, niñas y adolescentes.

Intervenir judicialmente en materia aduanera.

Mejora de la gestión.

## **NÚMERO DE FUNCIONARIOS EXISTENTES A MARZO DE 2017 Y NÚMERO ACTUAL**

Al mes de marzo de 2017 el Servicio contaba con quinientos trece (513) funcionarios presupuestados y seis (6) funcionarios en Comisión entrante. Actualmente se cuenta con seiscientos veinte (620) funcionarios presupuestados y seis (6) funcionarios en Comisión entrante.

## **PROYECTOS DE LEY Y DECRETOS CON INICIATIVA DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN**

Anteproyectos de Ley:

- I. Ley Orgánica de la Fiscalía General de la Nación, posteriormente aprobada por Ley N.º 19.483 de 5 de enero de 2017.
- II. Modificaciones a la Ley N.º 19.293, posteriormente aprobadas por Leyes N.º 19.511 de 14 de julio de 2017; 19.544 de 20 de octubre de 2017, 19.549 de 25 de octubre de 2017 y 19.587 de 28 de diciembre de 2017.
- III. Modificación artículo 403 de la Ley N.º 19.293, aprobada por Ley N.º 19.510 de 14 de julio de 2017.
- IV. Transformación de Fiscalía Letrada Nacional en Fiscalía Especializada en Crímenes de Lesa Humanidad, aprobada por Ley N.º 19.550 de 25 de octubre de 2017.
- V. Rendición de cuentas (artículos 209 a 213, 235 numeral 8), aprobada por Ley N.º 19.535 de 3 de octubre de 2017.